

## APROXIMACIÓN A LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA DIÓCESIS DE CANARIAS.

### El tránsito al siglo XX

Dr. D. José Manuel Barreto Romano  
Profesor de I.E.S.

**D**urante el siglo XIX, encontramos en Canarias una Iglesia centrada en cuestiones doctrinales, esencialmente en lo que se consideraban las desviaciones características del liberalismo, la aparición de la sociedad capitalista y la clase obrera como elemento activo y organizado. Se trata de una coyuntura histórica en que ve desaparecer, junto con los gremios, gran parte de la influencia que ejercía en el mundo de la producción, planteándose la necesidad, de buscar nuevas formas de organización y presencia en la sociedad.

De este modo, se inició un lento proceso no exento de ambigüedades, con objeto de articular fórmulas organizativas nuevas, cuyos orígenes podemos situar, en la Diócesis de Canarias durante los años sesenta, en la época de Lluch y Garriga (1858-1868), en que aparecen las primeras iniciativas, que persistirán luego con distinta intensidad, en el tránsito al siglo XX.

Los años finales del reinado de Isabel II en Canarias son los del auge del cultivo y exportación de la grana, en los que se originó una cierta actividad artesanal y mercantil sobre todo en Las Palmas de Gran Canaria. A partir de 1868, aparecieron las primeras organizaciones obreras en las islas, localizadas en el ámbito urbano y con un carácter mutual. En este sentido, la respuesta de

la Iglesia canaria a la problemática social, se concretó en una posición conservadora en lo doctrinal, y en propuestas organizativas de carácter corporativista, que en ningún momento constituyeron una alternativa al naciente problema obrero, pues se limitaron a proponer modelos asociativos mixtos, en la totalidad de las asociaciones católicas, desde las benéfico-asistenciales hasta las de tipo social, e incluso sindical, como una constante hasta 1936.

La Iglesia canaria entendió que la raíz de todos los problemas sociales se encontraba en el creciente proceso de secularización, y desde la jerarquía se alentaron iniciativas en las que, junto al principio evangélico de la caridad, se aceptaron otras propuestas de corte liberal, como el derecho a la propiedad individual y la desigualdad social.

Se propugnó la búsqueda de la armonía entre las clases sociales, dirigiendo un mensaje distinto a los cristianos, en función de su pertenencia social: la llamada a la toma de conciencia de los privilegiados sobre la necesidad de la comunicación de bienes, frente a la resignación de los más pobres, que debieron poner sus esperanzas en la recompensa escatológica.

No obstante, la preocupación por la justicia social, aparece como una constante en la Iglesia Canaria contemporánea durante estos años: se suceden las iniciativas de los obispos, sacerdotes e incluso laicos más comprometidos para hacer frente a la pobreza, a los problemas derivados del analfabetismo y la ausencia de recursos en la educación, a los causados por el hambre, la falta de agua, la pérdida de cosechas por la sequía, la ignorancia religiosa, la desorganización obrera, la presencia en la prensa y otros medios de comunicación, e incluso la necesidad de optar políticamente, especialmente durante dos coyunturas críticas para la Iglesia: los años iniciales de la Restauración, entre 1876 y 1890, y la etapa republicana entre 1931 y 1936.

No obstante, si nos referimos a las celebraciones culturales, como la celebración de la Eucaristía y los Sacramentos, de la devoción a Nuestra Señora del Pino, del Corpus, de las celebraciones de la Semana Santa, especialmente en Las Palmas de Gran Canaria, la devoción al Papa, las festividades vinculadas al culto mariano, como la Virgen del Rosario, el Carmen, Nuestra Sra. de la Luz, la Inmaculada Concepción, todas ellas vinculadas a barrios y acontecimientos significativos de la Historia de Canarias, hemos de afirmar una participación significativa, una devoción arraigada y una presencia permanente de los canarios en todos los actos relevantes de la vida de la Iglesia.

Entre 1868 y 1936 sólo en dos contextos se vieron obligados los obispos a hacer frente a problemas en los que sectores significativos de la sociedad laspalmense cuestionó a la jerarquía eclesiástica diocesana. En un primer momento, durante 1868, con el derribo del convento del Cister y la polémica abierta sobre el problema de los enterramientos civiles, que afrontaron primero Urquinaona y luego Pozuelo en un momento de fuerte división entre los católicos, especialmente virulento en 1884, época en que la Iglesia canaria vive el tránsito al Nuevo Régimen y se ve abocada a aceptar el sistema liberal. En un segundo momento, durante los años de la Segunda República, siendo Serra obispo, tuvieron lugar algunos incidentes aislados de carácter anticlerical, pero siempre minoritarios.

Con respecto a la organización diocesana, según el censo de 1877, la población que pertenecía al ámbito pastoral de la Diócesis de Canarias ascendía a 119.310 personas, y estaba integrada por las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, divididas en cinco arciprestazgos, tres de ellos en Gran Canaria. Excepto en las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, todos los municipios contaban con una parroquia, coincidiendo la división diocesana con la municipal, salvo en Puerto Cabras, en la actualidad Puerto del Rosario, capital de Fuerteventura, que careció de parroquia propia hasta 1906. El resto de las instituciones eclesiásticas, las integraban el Cabildo Catedral, el Obispado y el Seminario Conciliar, elevado a rango de Universidad Pontificia de Canarias durante este período.

Resolver el problema de la escasez de clero, fue una de las preocupaciones centrales de los obispos, hasta tal punto que llegaron a solicitar repetidamente al gobierno central, la aplicación de medidas concretas en las islas<sup>1</sup>. La situación económica y social de los sacerdotes en la Diócesis, presentaba notables diferencias. Los que se encontraban en Las Palmas de Gran Canaria, prestando servicios en la Catedral, el Obispado y el Seminario, disfrutaron de una posición económica de mayor holgura. Sin embargo, el clero rural canario, vivió en una situación de pobreza similar a la de la mayoría de la población. Sus ingresos dependían casi exclusivamente del presupuesto estatal<sup>1</sup>, ya que las cantidades obtenidas por aranceles en las distintas parroquias, especial-

---

<sup>1</sup> La problemática de la escasez de clero en la Diócesis fue una de las principales preocupaciones de los obispos. En enero de 1880, Pozuelo se dirigió al Gobierno realizando una descripción detallada sobre la situación en que se encontraban los sacerdotes en las Islas Canarias. Ver Archivo Histórico Diocesano. Causas Varias. Pontificado de Pozuelo (1880).

mente en el campo, eran escasas, dado que un número significativo de fieles no podían pagarlas. Incluso un elevado número de parroquias, no contaban con casas rectorales o se hallaban en ruinas<sup>2</sup>.

En los años iniciales de la Restauración, desde San Agustín en Las Palmas de Gran Canaria a San Gregorio en Telde, Valleseco, Santa Brígida, San Lorenzo o Arucas en Gran Canaria, Casillas del Ángel en Fuerteventura o Yaiza en Lanzarote remiten al Obispado presupuestos para afrontar reparaciones que reflejaban cantidades muy elevadas que la Diócesis no podía sufragar. Incluso algunas parroquias ni siquiera estaban cubiertas o servidas por párrocos muy ancianos, enfermos e incluso ciegos, que debían atender a poblaciones que superaban las mil personas en un hábitat rural muy disperso con caminos en precarias condiciones.

En estas circunstancias, los obispos reclamaron al Gobierno español un trato diferencial para el clero canario. Hasta 1882, el Ministerio de Gracia y Justicia practicaba un 25% de descuento en las retribuciones del clero. A partir de esa fecha, el 10%. Ya desde 1880, la Diócesis de Canarias solicitó la supresión de todo descuento en los haberes de los sacerdotes isleños, que el Estado asumiese íntegramente las sumas necesarias para la construcción o reparación de las casas rectorales, que los seminaristas que se ordenaran de mayores quedasen excluidos del servicio militar -argumentando el creciente número de curatos vacantes en la Diócesis- e incluso se implanta la enseñanza doméstica, de modo que los candidatos al sacerdocio pudiesen realizar sus primeros años de estudio fuera del Seminario, con sus párrocos como tutores y profesores que les prepararon para los exámenes correspondientes de latín y humanidades.

Durante los obispados de Urquinaona y Pozuelo hasta 1890, el clero regular apenas tiene presencia en la Diócesis. Las Hijas de la Caridad, establecidas en Las Palmas de Gran Canaria desde 1828, y las Bernardas del Cister que se encontraban instaladas provisionalmente en la Diócesis Nivariense tras la destrucción de su convento en 1868, se reinstalaron de nuevo con diez profesas y tres novicias durante el Obispado de Pozuelo en 1888 en Teror, donde permanecen en la actualidad.

Por otra parte, desde 1881 se instalan en Gran Canaria un pequeño grupo de claretianos dirigidos por el padre Hilario Brossosa, que asumieron

2 Los informes de los párrocos sobre la situación en que se encontraban las casas rectorales pueden leerse en el AHD: Causas Varias Pontificado de Pozuelo.

una actividad misional, catequética y educativa que causó numerosos conflictos con algunos sectores ilustrados de la sociedad laspalmense.

Será durante el obispado del Padre Cueto, a partir de 1890, cuando la Diócesis de Canarias conozca una auténtica eclosión en lo que se refiere a la llegada, instalación y fundación en las islas de numerosas órdenes, congregaciones religiosas y asociaciones piadosas, benéficas y sociales, entre las que destacaremos las Dominicas de la Sagrada Familia, dedicadas a la enseñanza y, ya en los primeros años del siglo XX, los salesianos y el regreso de los jesuitas, aunque serían nuevamente expulsados de Gran Canaria en 1932.

### **La época de Urquinaona y Pozuelo**

José María Urquinaona y Bidot «1868-1878» fue nombrado Obispo de Canarias el 22 de junio de 1.868 y tomó posesión de la Diócesis el 27 de marzo de 1869. Nacido en Cádiz en 1813, estudió en el Seminario de su ciudad, donde llegó a ser canónigo y profesor del Seminario. El 26 de abril publicó su primera pastoral en el Boletín de la Diócesis, y durante los meses de julio y agosto, realizó su Visita pastoral.

En su programa inicial destacaba la necesidad de apoyo al patrimonio territorial de la Santa Sede, la formación de los sacerdotes diocesanos, el apoyo al clero con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, la catequesis y los problemas derivados del crecimiento y miseria del proletariado de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, su estancia en Gran Canaria es corta, ya que en octubre asiste al Concilio Vaticano I, donde votó favorablemente la definición dogmática de la infalibilidad del Papa. Desde Roma prohibió al clero diocesano el juramento de la nueva Constitución del Estado Español y publica posteriormente, en 1872 y 1873, diversas pastorales que determinan la orientación del clero en el contexto sociopolítico del sexenio, así como directrices para el sostenimiento del culto en la Diócesis.

Extraordinaria repercusión, incluso fuera de las islas, tuvo la excomunión al doctor Gregorio Chil y Naranjo, fundador del Museo Canario y defensor de la teoría de la evolución en su obra «Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias» publicada a partir de 1876.

Sin embargo, durante su obispado destacamos tres hechos de extraordinaria importancia para la Diócesis de Canarias: en primer lugar, la acogida en las islas de un grupo de seminaristas catalanes, formados en Vich, cuna del

carlismo, perseguidos por su ideología conservadora, entre los que destacará una de las figuras más activas y controvertidas en la Historia de la Iglesia Canaria contemporánea: José Roca y Ponsa, sacerdote ultramontano que desplegó su actividad pastoral y política en Las Palmas de Gran Canaria hasta 1890, fecha en que se traslada a Sevilla definitivamente. Sin embargo, nunca rompió los lazos con la Diócesis e incluso ya anciano, residiendo en Andalucía durante la Segunda República, trató de encabezar la candidatura de Acción Popular por Las Palmas con el apoyo cerrado y entusiasta del Cabildo Catedral de los años treinta, recordado como «el maestro» cuarenta años después de su marcha de las islas.

En segundo lugar, hay que destacar la determinante intervención del Obispo el 12 de octubre de 1869 durante una asamblea republicana en Las Palmas de Gran Canaria, en la que calificó de «impía» a las Cortes Constituyentes y se enfrentó a la Junta Superior de Gobierno organizada en Las Palmas a raíz de La Gloriosa, por haber decretado la expulsión de los jesuitas, la excomunión de las monjas bernardas del Cister y la entrega del convento de San Ildefonso al ayuntamiento capitalino para su demolición. Del mismo modo, la incautación de la mitad del edificio del Seminario Conciliar en Vegueta, para dedicarlo a Instituto de segunda enseñanza y escuela de comercio, así como el derribo de una de las cuatro parroquias, la de San Bernardo, con las que contaba la capital grancanaria.

Y en tercer lugar, es importante subrayar la fundación de la Sociedad Católica de Obreros de San José. A finales de 1872, se había fundado en Alcoy el primer Círculo Obrero Católico del Estado Español, pero tuvo una existencia efímera y cerró sus puertas al poco tiempo.

El 30 de enero de 1873, dieciséis laicos remiten una carta al Obispo en la que manifiestan su intención de constituir una Sociedad Católica de Obreros. El 4 de marzo tiene lugar la primera Junta General y el hecho a destacar es que, tras la desaparición del proyecto de Alcoy, durante la Primera República y hasta la normalización de 1877, este modelo asociativo obrero católico sólo existió en la Diócesis de Canarias.

En el origen fundacional existió un conflicto entre un párroco y los afiliados a la Sociedad de Trabajadores laica cercana a la logia La Afortunada, que había sido creada en Las Palmas en 1871, a propósito del entierro de uno de sus miembros. Durante el sexenio, las cofradías, en las que se integraba fe

y profesión, prácticamente habían desaparecido de la Diócesis, y el problema de los enterramientos civiles era percibido por el Obispo como un escándalo. Lo que Urquinaona rechazó no era el incipiente asociacionismo obrero, sino su autonomía en relación con la Iglesia. A esta cuestión dedicó su pastoral del uno de enero de 1873, que constituye el punto de partida programático del Asociacionismo Obrero Católico en la Diócesis de Canarias: «Si la Sociedad de Obreros no fuera más que una reunión de miembros de nuestra comunión católica que en aras de la caridad cristiana se asocian para favorecerse en sus necesidades [...] animados por el espíritu de nuestra Santa Religión [...] sería el Obispo el primer panegirista de ella»<sup>3</sup>.

El año 1873 tras la constitución de la Sociedad Católica de Obreros, se decidió que las parroquias constituirían el ámbito de actuación, se aprobó el reglamento tomando como modelo el de Alcoy, aunque con innovaciones importantes que reflejaban un funcionamiento democrático, se llegó a un acuerdo con los médicos y boticarios de Las Palmas, para la atención a los afiliados con cargo a la Sociedad, aunque sin especificación de las retribuciones que recibirían por dichos servicios. Sin embargo, las dificultades iniciales en la recaudación de fondos y cuotas, supusieron la supresión de la asistencia médica a los trabajadores enfermos, durante el primer semestre de 1875. En 1876, la Sociedad se encontraba en trance de desaparición, lo que hizo necesaria la intervención de Urquinaona, que firmó una circular dirigida a todas las instancias diocesanas y «a las clases más acomodadas [...] pues los obreros en su mayoría muy pobres, carecen de medios para contribuir con la cuota mensual señalada, resultando de aquí que de día en día se aminora el número de socios, temiéndose que la Sociedad llegue a concluirse»<sup>4</sup>.

Se modificó el reglamento para la admisión de socios honorarios que aportaron cuotas sin obtener beneficios directos de la Sociedad, y de este modo, se vincularon las actividades benéficas tradicionales a una Asociación de Socorros Mutuos, compuesta por artesanos y labradores. La respuesta al requerimiento del Obispo fue positiva, hecho que se advierte en el paulatino crecimiento en el número de afiliados y enfermos atendidos, hasta los primeros años del obispado de Pozuelo. Sin embargo, la entrada de socios protecto-

3 BOEDC, 1 de enero de 1873, pp. 2 ss.

4 Archivo del Círculo Católico de Las Palmas, en adelante ACCLP. Hoja suelta firmada por Urquinaona en Las Palmas de Gran Canaria, el 30 de marzo de 1876 y por el presidente de la Sociedad, Antonio de Lara, realizando un llamamiento a la afiliación en calidad de honorarios a las clases acomodadas de la ciudad.

res, eclesiásticos incluidos, con Roca y Ponsa como Consiliario, logró evitar la desaparición de este modelo asociativo.

Las primeras iniciativas de carácter innovador, en relación con las instituciones eclesiásticas características del antiguo régimen, habían surgido en la época del Obispo Lluch y Garriga (1858-1868). Fundó las Conferencias de San Vicente Paúl en 1861 al finalizar su primera visita pastoral, integradas por sacerdotes y laicos con una notable actividad hasta 1865, en que se reduce su actividad, hasta la supresión decretada por el gobierno revolucionario en octubre de 1.868. No volverán a constituirse de nuevo en la Diócesis hasta abril de 1887, a instancias de Pozuelo. La preocupación de Lluch por el Seminario explica la creación de la Pía Unión de Operarios Evangélicos<sup>5</sup>, integrada por seminaristas escogidos, con la misión de organizar la catequesis de los niños y niñas de los riscos y zonas marginales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la institución de las Conferencias Morales, con el fin de promover la formación permanente del clero. Las Escuelas Dominicales y la Congregación de San Luis Gonzaga en 1864, integrada por jóvenes que asumieron tareas de apostolado, fueron también iniciativas de este Obispo.

Durante el obispado de Urquinaona, se fundó la Asociación Benéfica de Señoras en 1872, con el fin de recoger a los niños abandonados en toda la Diócesis. Con fondos propios, se establecieron en el Hospital de San Martín de las Palmas de Gran Canaria, junto a las Hermanas de la Caridad.

En el ámbito doctrinal-educativo tuvo lugar la creación de la Juventud Católica en 1873, así como diversas revistas y periódicos que reflejaban las prioridades diocesanas de la década de los setenta: la defensa de la Iglesia, así como hacer frente al proceso de secularización que vivían ciertos sectores ilustrados de la sociedad de las islas.

En este sentido se publicaron las revistas «El Triunfo» en agosto de 1873, «El Gólgota», entre el uno de noviembre de 1873 y el 4 de marzo de 1876, con dos épocas bien diferenciadas. La primera, hasta 1874, como órgano de expresión de la Juventud Católica, y la segunda como «Revista religiosa, científica y literaria de noticias». Posteriormente, «La Tregua» en 1874 y «El Noticiero Religioso» en 1877. Todas ellas, en las que participó de modo activo José Roca y Ponsa, expresaron de modo más o menos explícito, según el contexto sociopolítico del momento, la identificación entre carlismo y cató-

5 BOEDC, nº 1, 10 de enero de 1861, pp. 7



licismo, y reaccionaron contra la Ilustración y la revolución francesa, así como contra todo tipo de innovaciones de carácter liberal.

El Obispado de Urquinaona representa en la Historia de la Diócesis de Canarias el período con mayor número de iniciativas en el ámbito de las publicaciones periódicas. En todas ellas se propugnaba un catolicismo intransigente, ultramontano e integrista. Subyace la idea de incompatibilidad entre la Iglesia y la Revolución, la religión y la filosofía, la filantropía y la caridad, entre catolicismo y la civilización que propugnaba la nueva sociedad liberal. El Estado debía encontrarse subordinado a la Iglesia y toda la educación, impregnada de la moral cristiana.

Durante estos años, tuvieron lugar las primeras manifestaciones de un enfrentamiento entre católicos. Un amplio sector del clero, liderado por Roca y Ponsa, frente a sectores de laicos ilustrados que, sin renegar de su fe cristiana, aceptaron el nuevo modelo de sociedad. La intransigencia del clero llevó a planteamientos rigurosos sobre los creyentes que aceptasen o colaborasen con el sistema restauracionista ya que «lo mucho que tienen de liberal, les hacer perder lo poco que tienen de católicos»<sup>6</sup>.

Las cuestiones relacionadas con la separación Iglesia-Estado y el matrimonio civil, fueron los temas recurrentes de todas las publicaciones citadas. La polémica permaneció abierta durante todo el obispado de Urquinaona y parte del de Pozuelo, hasta 1884, fecha en que alcanzó su cota más alta con el proceso a Roca y Ponsa y la destitución del ya anciano médico del Seminario Domingo J. Navarro, por sus planteamientos en relación con los sucesos de 1868 en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

La publicación por parte de León XIII de la Encíclica CUM MULTA en 1882, que optó por potenciar y recomponer la dañada unidad de los católicos, no tuvo ningún eco en la Diócesis de Canarias. En 1884, con el líder de la Unión Católica como Ministro de Fomento, en Las Palmas de Gran Canaria, siendo Obispo Pozuelo, el rechazo por parte de un sector del clero liderado por Roca y Ponsa de lo que se denominó el sector mestizo del catolicismo canario, provocó una serie de conflictos, que concluyeron en los tribunales y en manifestaciones de rechazo de amplios sectores de la sociedad insular hacia la intransigencia del prelado.

---

6 El Triunfo, en adelante ETE, nº 13, 20 de noviembre de 1873.

El 15 de julio de 1878, Urquinaona fue preconizado Obispo de Barcelona y el 1 de agosto, el Obispo Administrador Apostólico de Ceuta, José Pozuelo y Herrero fue nombrado Obispo de Canarias (1879-1890). Nacido en Córdoba en 1828, había sido canónigo en la catedral de Vich, centro carlista del Estado, del que también procedía Roca y Ponsa, con el que trabajó en estrecha coordinación durante su permanencia en Canarias, donde defendió las tesis doctrinales más conservadoras de la Iglesia de la época. Llegó a Las Palmas el 6 de agosto de 1879, mantuvo las conferencias morales para el clero, dedicó una atención especial a la problemática de la escasez de agua en Lanzarote y Fuerteventura, reconstruyó el convento de las monjas del Cister en Teror (Gran Canaria) y animó la organización del Movimiento Católico en la Diócesis, aunque sus repetidas ausencias de la sede canariense por motivos de salud, cada vez más prolongadas desde 1885 hasta su traslado a Segovia, le relegaron pronto al olvido entre sus diocesanos.

Las primeras medidas de Pozuelo a su llegada a Canarias, las estableció mediante dos circulares relacionadas con la publicación del Boletín Diocesano y con la enseñanza. Dispuso que el Seminario, fuese a la vez colegio privado incorporado al Instituto de La Laguna en Tenerife, con objeto de que los estudios realizados en el mismo produjesen efectos civiles.

En su primera Carta Pastoral comentó las dos grandes cuestiones que preocupaban al episcopado español: la libertad religiosa que admitía el artículo 11 de la Constitución de 1876 y la división política de los católicos. De modo secundario, abordó la cuestión social, priorizando el impulso a los círculos católicos de obreros, la educación religiosa en escuelas nocturnas y la organización de la propaganda católica a través de la prensa. Se trataba de iniciativas en ámbitos distintos, aunque con una única finalidad, coherente con los objetivos del conjunto de la Iglesia: organizar la movilización de los católicos para hacer frente al sistema liberal, promoviendo la reconquista cristiana de la sociedad, prestando una atención especial a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Contaba en ese momento con el clero, los seminaristas, las Bernardas de S. Ildefonso y las Hermanas de la Caridad, junto a las organizaciones apostólicas y sociales ya mencionadas, aunque con una débil implantación.

Con respecto al acuciante problema de la pobreza en las islas, los planteamientos de Pozuelo no estuvieron exentos de ambigüedad. Rechazó el sistema liberal, pero de hecho, se acercó a la burguesía isleña que concentraba el

poder político. En síntesis, su documento programático, reflejaba la pervivencia de tópicos antiguos, una mentalidad anclada en el antiguo régimen, un claro desconocimiento del funcionamiento de la economía, con añoranzas de la época gremial y la búsqueda de un lugar para la Iglesia en el nuevo modelo de sociedad que se estaba configurando.

Una de sus prioridades fue el desarrollo de la Sociedad Católica de Obreros. Desde el primer periódico diocesano de Canarias, «El Faro Católico», que inició su andadura en enero de 1879, el Obispo Pozuelo consideró la cuestión social como la más trascendental de las cuestiones, exponiendo las bases de la acción de la Iglesia ante los conflictos de clase. Se trataba de promover la caridad y el trabajo, que unidos al culto y a la educación, constituyeron los pilares básicos de la acción de la Iglesia diocesana durante estos años. En este sentido, no podemos considerar la proliferación de sociedades católicas como la incursión de la Iglesia en el mundo sindical, pues su finalidad era meramente religiosa y de socorros mutuos.

A la Sociedad Católica de Obreros, agregó Pozuelo una escuela nocturna, de escasa eficacia por el elevado absentismo, aunque en 1882 llegó a contar con 40 alumnos. En enero de 1880 fue nombrado Consiliario Roca y Ponsa, y se establecieron posteriormente ejercicios espirituales a cargo de los misioneros del Inmaculado Corazón de María, que trajo Pozuelo a la Diócesis, con lo que quedaba clara la preeminencia de la finalidad religiosa sobre la económica o reivindicativa, en el funcionamiento de la Sociedad. Roca promovió una modificación del reglamento en lo referente a la elección de los cargos directivos, las prerrogativas del consiliario, y la asistencia a los sacramentos, cuyo incumplimiento tuvo como resultado algunas expulsiones.

Existe constancia de la afiliación de mujeres obreras desde el 7 de mayo de 1883, en que se admitió a María Morales y Dolores Pérez<sup>7</sup>, incrementándose paulatinamente hasta 13 en 1884 y 29 en 1885<sup>8</sup>.

La pertenencia a la Sociedad Católica, era incompatible con la afiliación a cualquier otro tipo de organización con fines similares. Una característica propia del modelo asociativo canario, fue la existencia de los consiliarios, uno laico y otro eclesiástico. En Las Palmas, desde 1873, esta figura la asu-

7 ACCLP, L 2, JD, 7 de mayo de 1883

8 ANDRÉS GALLEGU, J.: *“Los comienzos del Asociacionismo Obrero en Gran Canaria”*. Anuario de Estudios Atlánticos nº 27. Las Palmas, 1981, pp. 26 ss.

mió un seglar, y solo desde 1880, con la entrada de Roca y Ponsa, se duplicó esta responsabilidad. El local social permaneció abierto los domingos a modo de biblioteca, dotada por Pozuelo y que se conserva en la actualidad con escasas agregaciones posteriores. Existía una Comisión de Visitas nombrada por la Junta Directiva, con la misión de visitar a los enfermos a fin de determinar si se encontraban realmente impedidos para el trabajo. Las expulsiones de afiliados por informes negativos de dicha Comisión fueron irrelevantes. El Reglamento establecía algunas restricciones para la afiliación: tener entre 14 y 60 años, no padecer ninguna enfermedad crónica y cumplir con los deberes religiosos. El derecho al socorro se adquiría a los seis meses del ingreso y la compañía a los enfermos era habitual, de modo que dos afiliados por turno velaban cada noche al paciente en caso de necesidad y, en casos de mayor gravedad, al recibir el Viático, acompañaban al párroco o al consiliario al menos doce afiliados.

El número de asociados no cesó de crecer durante todo el Obispado de Pozuelo, llegando a 339 en 1886, año en que se atendieron a 93 enfermos. Este crecimiento, en buena medida atribuible al celo del prelado, tuvo como consecuencia su nombramiento como presidente honorario de la misma en enero de 1887.

Siguiendo el modelo capitalino, la expansión por el centro y norte de la isla de Gran Canaria se inició en marzo de 1.884. En el conjunto de las diócesis españolas, el mapa de la distribución de este modelo asociativo presenta notables diferencias. No existieron en Extremadura, Castilla la Nueva y Cantabria hasta los años noventa. Sin embargo, se extendieron por Castilla la Vieja, Aragón y Navarra, así como en Levante, desde Almería hasta Cataluña. En Andalucía existió un foco en Córdoba, pero de vida efímera. Sólo tras la publicación de *Rerum Novarum* los círculos obreros católicos, conocieron una notable expansión en el quinquenio 1891-1895.

En la Diócesis de Canarias, la Sociedad se encuentra en auge desde 1884 y desde ese momento, comenzó un proceso organizativo y fundacional en el ámbito rural de Gran Canaria. Se crea la Sociedad de Guía el 10 de marzo de 1884, agregada a la capitalina, con el mismo reglamento y con un reconocimiento mutuo, en las prestaciones a los afiliados de cualquiera de ellas que encontrasen desplazados. El 30 de marzo se funda en Agaete con 150 afiliados. Las tres sociedades organizaron una primera reunión conjunta en Guía,

que culminó con un telegrama al Papa mostrándole su adhesión, al que posteriormente respondería el cardenal Jacobini. En julio se organiza la de Gáldar y en noviembre en San Gregorio de Telde. Ya en enero de 1885 surgen otros dos, en Santa Brígida y en San Mateo respectivamente. Este proceso fundacional, contó con una relativa oposición en los distintos pueblos de la Diócesis. Se hicieron pintadas en las calles de Guía y Gáldar, acusando al clero y a los laicos que les secundaban, de perseguir un fin político, aunque de modo disimulado. Con frecuencia, cuando las sociedades organizaban encuentros o veladas literarias, los caciques de los pueblos afines a León y Castillo, organizaban bailes o festejos. En San Mateo, al día siguiente de la asamblea fundacional, las calles amanecieron pobladas de telas con manifestaciones de apoyo a la unidad italiana, el libre pensamiento, el siglo XIX y «contra los carlistas»<sup>9</sup>.

La identificación de las sociedades católicas con la causa carlista, era evidente y las ingerencias de un sector del clero diocesano, en cuestiones políticas partidarias, provocaron el rechazo de un sector significativo de la sociedad canaria de la época. Nunca arraigó el carlismo en la Diócesis, a pesar de los esfuerzos del colectivo de curas catalanes llegados a Canarias en la época de Urquinaona. De hecho, la marcha de Roca y Ponsa a Sevilla, significó en la práctica la desaparición definitiva, por irrelevante, de dicha facción política.

En definitiva, entre el 10 de marzo de 1884 y el 18 de enero de 1885, nacieron en el interior de Gran Canaria, seis sociedades católicas de obreros, en las que participaron activamente miembros del clero diocesano, tanto en las iniciativas fundacionales, como en su pertenencia a las mismas como afiliados. Profundizar en estos acontecimientos, así como en la trayectoria posterior de las mismas está por estudiar. Sin embargo, los conflictos con las autoridades municipales, se dieron en ocasiones y con cierta virulencia. De las críticas al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 1.885 por no costear en todo el año ni un solo medicamento a familias pobres del municipio, pasaron a organizar a las familias para presentarse en los juzgados con las recetas prescritas por los médicos y obligar al Alcalde a su autorización.

Los tradicionalistas católicos, denunciaron con contundencia el modo en el que los alcaldes, en connivencia con sectores caciquiles, gestionaron la atención a los más pobres, lo cual contribuye a explicar en alguna medida, ciertas manifestaciones de rechazo a la implantación de las sociedades confe-

9 La Revista de Las Palmas, en adelante LRPL, nº 342, 11 de febrero de 1885.

sionales. La Revista de Las Palmas, órgano diocesano publica en febrero de 1886 « Triste y lamentable es lo que pasa en la generalidad de los pueblos de esta isla, en muy pocos se atiende el servicio benéfico-sanitario; en ninguno se cumplen las leyes sanitarias. De ahí [...] la carencia absoluta de asistencia a las familias pobres. Si viniera una epidemia, esas faltas se harían de notar, y toda la responsabilidad recaería sobre los caciques y sobre la autoridad provincial que todo lo mira [...] con ojos de indiferencia [...] la ley obliga a todos los municipios por razones de [...] justicia, que suministren asistencia completa a los enfermos pobres sin que les falten nunca los medicamentos. Pues bien, es tanta la caridad de los alcaldes, protegidos por caciquismo, que nunca es completo este servicio [...] enfermos y familias pobres, levantaos y haced comprender cual es la causa de vuestra desgracia y cual es la responsabilidad de vuestros caciques enemigos y tiranos en los mismos ayuntamientos, y cual es la obligación de estos; ayuntamientos, no cumplís las leyes que nos amparan; las familias pobres carecen de asistencia farmacéutica y de los medicamentos necesarios para la curación de nuestras enfermedades [...] os exigimos fundados en la ley, estrecha y tremenda responsabilidad si hubiere alguna defunción de los menesterosos sin haber sido auxiliado con los recursos facultativos»<sup>10</sup>.

Participaron en algunas actividades institucionales, se integraron por ejemplo en la Junta creada por iniciativa del Gobierno Posada Herrera en 1883, para informar sobre la situación de la clase obrera. Estudiaron la creación de un montepío, e incluso el uso de algunos fondos, que permitieran liberar afiliados para el trabajo en la Sociedad, lo cual no llegó a cuajar<sup>11</sup>. En relación con la sociedad laica de trabajadores, mejoraron las relaciones, sobre todo tras la modificación del reglamento de ésta, al suprimirse las referencias anticlericales con respecto a culto y a los entierros civiles. Incluso participaron conjuntamente, en la incomunicación del Puerto de la Luz con motivo del cólera, y en una manifestación pública de protesta por la situación sanitaria en Las Palmas.

En definitiva, la Diócesis tuvo una presencia continuada en los ambientes pobres de las islas, por medio del socorro mutuo en las sociedades obreras,

---

<sup>10</sup> LRLP, nº 444, 17 de febrero de 1886.

<sup>11</sup> ACCLP, L 2, JG, 1 de enero de 1885, pp. 47-48. Al contrario que en la Península, en que a escala provincial y local, los católicos se mostraron reticentes a formar parte de dichas juntas por el desagrado que les suponía colaborar con los liberales, en la Diócesis de Canarias no nos consta que sucediese lo mismo. La disposición fue buena, pese a las críticas de Roca.

por la beneficencia organizada en las Conferencias de San Vicente, o acciones concretas como la desplegada durante años para hacer frente a la sequía y a la miseria en Lanzarote y Fuerteventura.

En el ámbito benéfico-asistencial, distinguimos entre las acciones diocesanas que tuvieron un carácter puntual pretendiendo resolver problemas concretos y las que, de modo sistemático, trataron de ofrecer respuestas a los problemas sociales, como las Conferencias de San Vicente, reinstaladas en Canarias en 1886.

Se gestionaron ayudas para las familias en situación de pobreza debida a las malas cosechas, el paro o enfermedades, ante las autoridades gubernativas a partir de la información que proporcionaron los párrocos; e incluso se informa al nuncio Bianchi en julio de 1880, sobre la necesidad de prestar una atención especial a Canarias y la escasez de medios de los que disponía la Iglesia para hacer frente a la situación.

Tras su Visita Pastoral a Lanzarote y Fuerteventura, entre febrero y marzo de 1881, Pozuelo describe lo que encontró en el Boletín Diocesano: «suelo árido por la continua sequía, casas y caseríos enteros abandonados y convertidos en ruinas, semblantes agobiados por la tristeza». En esta tesitura, propuso al Gobierno Central la condonación de todas las contribuciones para los habitantes de las islas, y el inicio urgente de obras públicas, para la generación de empleo. Se adhirió el Obispo a las peticiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de la Sociedad de Amigos del País, proponiendo un plan global de inversiones del Estado, y criticó con dureza desde los órganos diocesanos, por insuficientes, las iniciativas oficiales de socorro realizadas hasta ese momento.

Ante la agudización de la crisis en Lanzarote y Fuerteventura, tras informar al nuncio, la Diócesis de Canarias se hizo con los servicios de un «pailebot» construido con madera canaria en los astilleros de San Telmo en 1880 y con capacidad para 70 pasajeros, el «Bella Lucía», con el objetivo de transportar sistemáticamente agua potable a Lanzarote y evacuar a todos los habitantes de Fuerteventura que lo necesitasen a otras islas. Realizó un llamamiento a toda la población de Gran Canaria desde el Boletín Diocesano. Al mismo tiempo, remitió instrucciones a los párrocos para que se hiciesen rogativas, se abriese una suscripción permanente en cada parroquia, mientras durase la sequía, pidiendo casa por casa, en metálico o alimentos.

En relación con el «Bella Lucía», la Diócesis dispuso que realizase de modo permanente el siguiente trayecto: Arrecife-Puerto Cabras -Gran Tarajal- Las Palmas de Gran Canaria-Santa Cruz de Tenerife-Arrecife. En cada salida de Lanzarote y Fuerteventura contaron con pasaje abierto, 100 personas sin recursos con destino a Gran Canaria o Tenerife, y otras 20 abonando medio pasaje, con lo que el barco transportaba en cada viaje el doble de su capacidad de carga. Para Lanzarote, en cada trayecto se enviaron 100 pipas de agua cuya distribución entre la población era del arcipreste de la isla, así como la elección de los viajeros. Quedó establecida una prioridad de modo permanente: 90 personas de Fuerteventura y 10 de Lanzarote por trayecto, pagando medio pasaje 10 de cada isla. Los alimentos y medicinas fueron concentrados, los procedentes del sur de Gran Canaria en Gando y los del norte en Sardina, desde donde eran embarcados cada vez que hacía escala en la isla.

La situación llegó a ser angustiosa, incluso en Las Palmas de Gran Canaria, porque los majoreros y conejeros deambulaban sin trabajo. La crisis de la grana unida a la sequía arruinaba a las islas y desde la Diócesis, se propuso para dar salida a la masiva situación de paro, la construcción de la carretera que uniría en Gran Canaria a San Bartolomé de Tirajana con Ingenio, Agüimes y la capital de la isla, sin resultados como consecuencia del abandono secular, que padecía el Archipiélago por parte del Gobierno español.

El 30 de noviembre de 1882, llegó el «Bella Lucía» a Lanzarote con la primera remesa de pipas de agua, de las cuatro previstas inicialmente por la Diócesis, que a la vez aportó fondos para dar durante cuatro meses, una comida diaria a 150 personas de Arrecife y a partir del primero de diciembre, a 50 personas más del interior de la isla de Lanzarote. Ese mismo mes, dada la importancia del arbolado en relación con las lluvias, se movilizaron todos los párrocos por orden del Obispo, para instruir al pueblo sobre la necesidad de reponerlos en todos espacios posibles. Se coordinaron con los maestros y utilizaron los cementerios y todas las zonas anejas o dependientes de las parroquias, exigiendo a las familias más pudientes que colaborasen con los gastos del riego, y aportando los animales de carga necesarios. Se convocaron juntas en los pueblos, presididas por los párrocos, que buscaron acuerdos con los alcaldes, para la realización de estos trabajos en la totalidad de los terrenos que eran propiedad de la Iglesia, así como en los alrededores de las ermitas.



Al mismo tiempo, en Gando y Sardina se almacenaban judías, millo y papas. Durante los primeros meses de 1883, se establecieron permanentemente mesas petitorias en las puertas de la Catedral de Las Palmas.

En noviembre de 1886 la Diócesis cerró la recogida de fondos para Lanzarote y Fuerteventura, invirtiendo hasta entonces unas 80.000 pesetas de la época en agua, fletes, pasajes y alimentos<sup>12</sup>.

En lo que concierne a la educación, ya desde 1877, se había establecido una escuela nocturna en la sede de la Sociedad Católica de Obreros. Aumentó con Pozuelo el número de profesores del Colegio de Segunda Enseñanza, e invirtió sumas considerables en dotarlo de material didáctico y libros adquiridos en París, para reforzar las áreas de Historia Natural y Agricultura. Sin embargo, el número de alumnos fue escaso y sólo aumentó, cuando se ampliaron las becas y se rebajaron las pensiones alimenticias a los más pobres.

Durante el Obispado de Pozuelo, en la Diócesis se elaboró un programa de estudios que abarcaba desde la enseñanza primaria hasta la conclusión de la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar. En la Escuela Primaria preparatoria para el ingreso en el Colegio de Segunda Enseñanza, la matrícula permaneció abierta durante todo el curso y capacitaba a los alumnos en Lectura, Escritura, Doctrina, Gramática y Aritmética, y los exámenes de ingreso en secundaria se realizaban cada cuatro meses. El Colegio de Segunda Enseñanza del Seminario contó con un plan de estudios de cinco cursos que culminaba con el título de Bachiller en Artes.

Con respecto a la catequesis, en febrero de 1880, publicó el Obispo una pastoral con orientaciones para su organización. Se impartieron además de las preparatorias para las primeras comuniones, a los adultos, a los presos, impedidos y ancianos que no podían desplazarse a las parroquias.

Ahora bien, el carácter de reacción ante la sociedad liberal y un Estado al que la Iglesia consideraba como laicista, e incluso hostil, puede apreciarse con claridad en la prensa diocesana de la época.

No obstante, los órganos de expresión católicos, no contaron con redactores de prestigio, y el número de lectores y suscriptores fue siempre minoritario. En la Diócesis, los elevados índices de analfabetismo y las tesis ultra

---

12 BOEDC, nº 19, 23 de noviembre de 1886, pp. 180

montanas e integristas de un sector del clero, condicionó su difusión e influencia. La realidad de las islas, apenas aparece reflejada en la prensa confesional, y los esfuerzos se centraron en dos grandes cuestiones, reiteradas durante los años ochenta: por una parte, el rechazo de la monarquía alfonsina desde planteamientos carlistas, y por otra, el problema de la división interna de los católicos.

Continuó publicándose el Boletín Diocesano, de modo ininterrumpido desde 1859. Sin embargo, todos los medios que surgieron durante los años de Urquinaona, habían desaparecido. Con Pozuelo, comenzó a publicarse el primer periódico diocesano, «El Faro Católico», el 4 de enero de 1879, con seis ejemplares mensuales durante un año. En 1880, inició su andadura «La Revista de Las Palmas» cuya línea editorial se encontraba en consonancia con las experiencias anteriores. Dirigida por Roca y Ponsa, entre sus redactores destacaron varios sacerdotes, como José López Martín, Juan González, José Romero y Vicente Matamala, todos ellos activos militantes en el proceso fundacional de las sociedades, luego círculos obreros católicos de la Diócesis.

Entre ellos no figuraba ningún laico, y representaban al sector más intransigente de la Iglesia Canaria de los ochenta, enfrentados a los católico-liberales, conflicto que alcanzó su mayor virulencia entre 1883 y 1884.

La confrontación entre Obispo y clero diocesano, con un sector importante de la intelectualidad isleña, proclive al krausismo y a las teorías evolucionistas, durante estos dos años, no significó en ningún caso el cuestionamiento de la Iglesia como institución o de las bases del catolicismo, sino de la intransigencia del clero en relación las cuestiones científicas, éticas y políticas que se concretaron en el rechazo a la monarquía de Alfonso XII.

La Restauración supuso una notable mejoría en la situación de la Iglesia. Se reanudaron las dotaciones para el culto y el clero, se prohibieron todas las manifestaciones públicas de otras formas de religiosidad, y el sistema educativo permaneció basado en los principios del catolicismo. Sin embargo, el Episcopado entendió siempre que el artículo 11 de la Constitución, era incompatible con el artículo primero del Concordato de 1851, vigente en ese momento. La creación en 1881 de la Unión Católica, integrada por católicos posibilistas, no tuvo incidencia en la Diócesis de Canarias.

El dos de mayo de 1883 publicó Roca y Ponsa un artículo sobre «El despotismo liberal» en La Revista de Las Palmas<sup>13</sup>, calificando de sacrílegas las actuaciones de la Junta revolucionaria en los inicios del sexenio. Los liberales que habían formado parte de dicho organismo, integrado por propietarios y profesionales vinculados a León y Castillo, denunciaron el hecho ante los tribunales, siendo condenado Roca y Ponsa por injurias graves en enero de 1884, aunque posteriormente la sentencia sería anulada por el Tribunal Supremo. El proceso al canónigo lectoral, radicalizó al sector carlista del clero, agrupado en torno a la Revista de Las Palmas. En septiembre de 1883, firmaron los párrocos de la Diócesis un escrito de apoyo a Roca en el que se descalificaba a los católico-liberales. Incluso se realizaron algunas consultas al Obispado, sobre si debería considerarse incursos en la excomunión mayor de la bula Apostolicae Sedis a todos los laicos que entablaron acciones judiciales contra Roca y Ponsa. Pozuelo llegó a debatir este asunto con su Cabildo Catedral, afortunadamente sin consecuencias

La sentencia se publicó el 28 de enero, en la que Roca, fue condenado por injurias a tres años y medio de destierro, a un mínimo de 25 kilómetros de Las Palmas de Gran Canaria, al pago de las costas procesales, a una multa y a publicar la sentencia en La Revista de Las Palmas. Al día siguiente el Obispo cesaba a Domingo J. Navarro tras cuarenta años de servicio como médico en el Seminario.

La intervención de Roma, acercándose al Régimen restauracionista en el Estado español, provocó en Canarias el aislamiento de Roca y sus seguidores, a partir de 1885. Desde ese año, las estancias del Obispo en Pozoblanco, su localidad natal, fueron cada vez más frecuentes y prolongadas. Por otra parte, la desaparición de La Revista de Las Palmas en 1888, evidencia el final de la prensa ultramontana en la Diócesis, ciclo iniciado con El Gólgota, al final del sexenio revolucionario. La salida definitiva de Pozuelo y Roca de las islas en 1890, pone fin al período integrista en la Diócesis de Canarias. El carlismo canario, había sido un movimiento minoritario, importado, que nunca arraigó en la Diócesis, aunque muy activo, y que al contrario que en Cataluña y el País Vasco, no derivó en una organización que hiciese posible el surgimiento de un partido o movimiento autonomista.

En el ámbito pastoral, Pozuelo organizó el Apostolado de la Oración, que encomendó a los misioneros del Inmaculado Corazón de María, dirigidos

---

13 LRLP, 2 de mayo de 1883

por el padre Hilario Brossosa. Junto a las Hijas de la Caridad que trabajaron en los dos únicos hospitales de Las Palmas, San Martín y San Lázaro, en el Colegio del Puerto de la Luz y en el Hospicio de la capital, donde atendieron a unas 200 niñas durante el Obispado de Pozuelo. Desde 1.888, las Bernardas del Cister se reinstalaron en Gran Canaria, tras 20 años de estancia en Tenerife.

Los claretianos llegaron a la Diócesis en 1881, con el objetivo de organizar las Misiones Populares, entre los sectores más empobrecidos de la población canaria. Se instalaron en el edificio del Seminario y en la Iglesia que había sido de los jesuitas, hasta su expulsión al comienzo del sexenio. En la Navidad de 1.888, abrieron casa propia en el barrio de Arenales, habitado por pescadores y trasiego diario de unos 3000 trabajadores, en dirección al Puerto de la Luz, dedicados a la estiba y desestiba, al cambullón y a la construcción de pequeños barcos.

Las Misiones Populares fueron acogidas con cierto rechazo, por parte de un sector de la prensa isleña, e incluso del clero. En enero de 1882, la predicación de los religiosos, causó incidentes en Arucas, acusados de que no enseñaban el respeto a las autoridades, de no condenar los robos en pequeña escala cuando las necesidades eran perentorias y de ser palanca del socialismo. Tras misionar en Ingenio, José peraza y otros 46 laicos publicaron una carta en La Revista de Las Palmas negando las acusaciones de socialismo. Establecido el Colegio Claret ya en 1884, contó inicialmente con 300 alumnos. A instancias del Obispo, asumieron los ejercicios espirituales del clero canario. En 1890, ya eran responsables de los ejercicios de las monjas del Cister, de los seminaristas, de la organización de los novenarios en Gran Canaria, y tuvieron a su cargo las homilias de Semana Santa. La idea de elevar a parroquia la casa de Arenales al poco tiempo de su apertura, revela el gran protagonismo que les otorgó el Obispo.

Los conflictos por razones políticas, alejaron al Obispo de un sector importante de sus diocesanos. Desde mayo de 1885 permanece en la Península imposibilitado de regresar a las islas a causa de una epidemia de cólera. Ya en octubre, escribe por primera vez al nuncio Rampolla, planteándole la necesidad de ser trasladado de Canarias por motivos de salud, petición que reiteró con frecuencia en años posteriores, hasta su definitivo relevo en 1890.

Sin embargo, las iniciativas católicas continuaron gestándose. En agosto de 1885, se organizó La Juventud Católica, organizada en cuatro secciones: la del Dinero de San Pedro, de Escuelas, de la Prensa y del Recreo. Contó con un órgano de expresión propio, Los Jueves de la Revista, y una escuela gratuita. Desde ese año se publicaron además de La Revista de Las Palmas, El Tradicionalista, el Diario Católico y la primera revista femenina confesional, a cargo de las mujeres de las Conferencias de San Vicente, La Caridad Cristiana. Es el momento en que la Diócesis contó con el mayor número de medios de comunicación escritos de toda su historia.

La última gran referencia durante el Obispado de Pozuelo en Canarias, fue la organización de las Conferencias de San Vicente Paúl. Tenía por objeto «la mejora espiritual de sus miembros y la de los pobres que adoptaba». Realizaron todo tipo de obras de caridad visitando a las familias pobres. Estaban organizados en secciones o conferencias integradas por un número de afiliados que oscilaba entre 4 y 40. Las Conferencias habían sido suprimidas en 1868 e incautados sus bienes. En Canarias se reinstalaron las conferencias femeninas y una masculina en marzo de 1886. Junto a la beneficencia domiciliaria, organizaron repartos regulares de comida: la olla de los pobres, roperos, asilos y escuelas. Su primera sede fue la Iglesia del Seminario Conciliar, donde organizaron una Escuela Dominical.

Las conferencias adoptaban un cierto número de familias pobres temporalmente, hasta que lograsen resolver su situación por sí mismas. En ese momento, procedían a atender a una nueva familia. En la Diócesis, los núcleos dirigentes de las conferencias, procedían de las clases medias, pero la mayoría de afiliados eran de clase trabajadora<sup>14</sup>. En diciembre de 1886, ya se habían fundado en Las Palmas tres conferencias de señoras, en las parroquias de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín y una de hombres en Santo Domingo. Celebraron sus reuniones conjuntas en el Seminario, presididas por el Chantre Miguel Moreno.

La Conferencia matriz fue la de San Francisco, presidida por el párroco Juan González y Matilde Troncoso, a su vez directora y redactora de La Caridad Cristiana. Contaron con medio centenar de socias activas, y una treintena de honorarias, con ligeras variaciones entre 1887 y 1890. El número de

---

14 Boletín de la Juventud Católica, 11 de noviembre de 1886.

familias atendidas, oscilaba en función de los recursos de las distintas conferencias, entre 50 y 100 familias cada una.

En 1887 se organizan en el interior de Gran Canaria, en Agaete e Ingenio, y en 1888, la de Nuestra Señora de los Dolores en Arrecife de Lanzarote. La mayor parte de los fondos disponibles, se invirtieron en alimentos y medicinas. El resto de las cantidades, sirvieron para abonar alquileres, objetos de la casa, ropa y otros enseres. La asistencia a las familias, incluyó el hacerse cargos de hijos de padres fallecidos, recuperación de prostitutas, regularización de matrimonios y primeras comuniones.

En sus pastorales, Pozuelo presentó las conferencias, como uno de los grandes instrumentos de la Iglesia para hacer frente a la pobreza. Fueron concebidas como subsidiarias del trabajo del clero para «remediar el infortunio e ilustrar la inteligencia con las verdades de la fe». Organizaron dos escuelas, una en San Cristóbal y otra en San Roque, en las que se impartió primera enseñanza y catequesis.

En octubre de 1890, con participación canaria, se inauguró el II Congreso Católico en Zaragoza. Durante las sesiones intervino activamente un dominico que ocho meses más tarde, sería nombrado Obispo de Canarias: el Padre Cueto.

### **El tiempo del Padre Cueto**

Nacido en Cantabria en 1839, ordenado sacerdote en 1863, destinado a la Universidad de Santo Tomás en Manila, ejerció de catedrático de derecho canónico. En 1882, de regreso a la Península, se le encargó la cátedra de Teología en el convento de Ávila. En junio de 1891 es elegido Obispo de Canarias y recibido litúrgicamente en la Catedral de Santa Ana en noviembre. Durante su Obispado realizó tres visitas pastorales, prestando una atención especial a la predicación y a la catequesis.

Preocupado por los problemas sociales, fundó en Las Palmas diversas instituciones benéficas, entre las que destacamos la Casa Asilo de San José<sup>15</sup>, los hospitales de los Dolores en Arrecife de Lanzarote y del Doctor Chil en Telde, el Asilo Victoria para jóvenes procedentes de la prostitución y el asilo de Ancianos Desamparados.

---

15 Diario de Las Palmas, en adelante DLP, 28 de abril de 1894

Se ganó el apelativo de «padre de los pobres». Hacer frente a la pobreza en las islas, fue una constante en sus reflexiones pastorales y en sus tareas como Obispo. Durante la guerra de Cuba, cedió el palacio episcopal para la atención de los repatriados y heridos, que regresaban a las islas e incluso se trasladó a Madrid, para realizar gestiones a favor de los jóvenes canarios declarados prófugos y condenados a muerte, por negarse a luchar con el ejército español. Se organizaron plegarias en la Catedral y diversas peregrinaciones a los santuarios, por el fin de la guerra. Como resultado, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria le nombró Hijo Adoptivo. Creó el Colegio de San Antonio para niños pobres en 1907, en el que desempeñó un extraordinario papel, Sor Brígida Castelló, conocida en la Diócesis como la madre de los pobres, fallecida en 1910. Obra de Cueto, fueron también las parroquias de la Luz, sobre los cimientos de la antigua ermita del siglo XVI, la de Puerto Cabras, único municipio canario que carecía de ella, y la de Gran Tarajal, también en Fuerteventura. Fundó la Congregación de las MM. Dominicas de la Sagrada Familia, y promovió la Universidad Pontificia de Canarias.

Sus primeras actuaciones estaban relacionadas con la problemática de la pobreza, a la que alude en su primera Carta Pastoral. Reorganizó el Cabildo Catedral y se rodeó de un equipo de sacerdotes, que permaneció sustancialmente invariable durante todo su Obispado, entre los que destacamos el P. Tomás Monforte, José María Leza y Gainza, Demetrio Fernández Caborno, Francisco González y José López Martín.

Fueron frecuentes las circulares del Obispo al clero, sobre la necesidad de llevar una vida ejemplar, prohibiendo la asistencia espectáculos públicos e incluso escribir sin permiso en la prensa periódica. En relación con la formación, estableció los Ejercicios Espirituales anuales, las Conferencias morales y litúrgicas a través del Boletín Diocesano y para atender las necesidades del clero, organizó la Hermandad de Sufragios Mutuos y la Liga Sacerdotal Eucarística. Los conflictos con los sacerdotes, fueron poco frecuentes. Durante el Obispado de Cueto, se produce la llegada a la Diócesis, de numerosas instituciones religiosas, tanto masculinas como femeninas.

Se instalaron los Misioneros de San Vicente Paúl, los PP. Cistercienses, los PP. Franciscanos, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, e incluso hubo un intento de fundación de los Dominicos. Entre las femeninas, citamos a las

Hijas de Cristo Rey, origen de las Dominicas de la Sagrada Familia, con el apoyo de una de las más fieles colaboradoras del Obispo, la Madre Pilar. Mencionamos también a las Hermanitas de los Pobres, las Siervas de María, las Religiosas del Sagrado Corazón y las Siervas de Jesús Sacramentado.

Tuvo que reorganizar la Diócesis, en gran medida por el acelerado crecimiento de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de modo que, además de la erección de las tres parroquias citadas anteriormente, fundó dos capellanías, en Sardina y en Fontanales, promovió numerosos arreglos parroquiales y cubrió a través de concurso los curatos vacantes.

Tras las visitas pastorales, por las circulares remitidas a los párrocos, podemos conocer los asuntos de la pastoral que reclamaron su atención. Le preocupó la predicación del catecismo, la correcta administración de los sacramentos, la problemáticas de los enterramientos y los cementerios y la organización de todo tipo de asociaciones piadosas, integradas por seglares, entre las que podemos citar la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, las Hijas de María, la Asociación de las Familias Cristianas, la Asociación de la Vela al Santísimo y la Adoración Nocturna. Pero, sobre todo, la asistencia de sus diocesanos a la misa dominical y el cumplimiento pascual, objetivo central de las Misiones populares.

Es en este período, cuando se consolidan las principales manifestaciones religiosas anuales en la Diócesis, con una masiva asistencia de la población canaria, como la festividad de la Candelaria, la del Corpus Christi, la de la Virgen del Carmen en La Isleta, la Virgen del Pino en Teror, la Virgen del Rosario en Las Palmas de Gran Canaria, recuperada en los años finales del siglo XX, los cultos en honor de Santa Teresa de Jesús en la Catedral y la Inmaculada Concepción, que reunía en Jinámar a buena parte de la población de Gran Canaria el 8 de diciembre de cada año y que sigue celebrándose en la actualidad.

El culto mariano, fuertemente arraigado en el pueblo canario desde el siglo XVI, se ve reconocido en el hecho de la Coronación Canónica de la Virgen del Pino, patrona de la Diócesis de Canarias.

Intervino en algunos de los conflictos laborales que surgieron en el Puerto, defendiendo el descanso dominical de los dependientes de comercio y de los obreros agrícolas, y continuó con la tarea de expansión de los cír-



culos obreros católicos. Con Cueto, iniciaron su andadura los del Puerto de La Luz en 1890, incorporado al Círculo de Las Palmas en 1896, de la Aldea de San Nicolás en Gran Canaria, por iniciativa del párroco José Laín y el de San José de Tuineje, en Fuerteventura en marzo de 1897. En este período, los círculos canarios estuvieron representados por el laico Domingo González en los congresos católicos y contaron en la Diócesis, con casi un millar de afiliados.

En lo que concierne a la educación, dedicó al tema algunas cartas pastorales, en las que destacaba la importancia de la familia y la obligación de los padres de enviar a sus hijos a los centros educativos, semivacíos durante esos años, en que los niños se incorporaban al trabajo, en ocasiones desde los siete años.

Estuvo Cueto presente o hizo intervenir a la Diócesis, de modo activo en la ayuda a los afectados por las calamidades públicas, como los temporales de Tejada en 1895 y de Agaete en 1896, las epidemias, las plagas agrícolas y la sequía, sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura, por medio de las Conferencias de San Vicente o El Pan de los Pobres.

En relación con el Seminario Conciliar, es preciso recordar que, en 1876 Pío IX le había concedido la facultad de conferir grados en Sagrada Teología y Derecho Canónico. Durante el Obispado de Pozuelo, concluidos los cinco años de estudios en el Colegio de Segunda Enseñanza y tras realizar un curso de introducción a la Teología, se accedía a la Facultad con un plan de estudios que duraba siete años. El uno de febrero de 1.897, León XIII elevó el Seminario a la categoría de Universidad Pontificia, pudiendo conferir los grados de licenciado y doctor en Teología y Derecho Canónico.

Con la promulgación de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum* el 24 de mayo de 1931, que regulaba la existencia de las facultades de teología, la posibilidad de otorgar grados quedó suspendida.

### **Los Obispados de Pérez Muñoz y Marquina**

Adolfo Pérez Muñoz «1909-1913» nacido en Santander en 1864, pertenecía a la Diócesis de Burgos, en cuyo Seminario realizó los estudios eclesiales. Posteriormente obtuvo el doctorado en Teología y la licenciatura en Derecho Canónico en León. Fue Secretario de Cámara y Canónigo Maestrescuela en la catedral de dicha ciudad. Consagrado Obispo de Canarias

el 3 de octubre de 1909, llegó al Puerto de La Luz el 18 de noviembre, donde se le tributó un recibimiento multitudinario. En diciembre escribió su primera Carta Pastoral<sup>16</sup> y durante los primeros meses de 1910, la primera Visita Pastoral, comenzando por las parroquias de la capital. En abril se trasladó a Fuerteventura y a Lanzarote.

A pesar de su corta estancia en las Islas, escribió diversas cartas pastorales, en las que destaca su extraordinario conocimiento y continuas referencias a la Sagrada Escritura, algo inusual en los obispos de la época. Se preocupó por la corrupción de las costumbres, la maternidad y la función de la Iglesia en la sociedad, especialmente en la tarea de dignificar y ennoblecer a la mujer, al obrero y erigir la Universidad junto a los monasterios y las catedrales, hospitales, asilos y los círculos de obreros, y en 1911 adhiere la Diócesis a la Liga Nacional de Defensa del Clero<sup>17</sup>.

En relación con el culto, la devoción con más arraigo en ese momento en Las Palmas de Gran Canaria, eran los novenarios a la Virgen de los Dolores, la que más ofrendas recibía en las parroquias de San Agustín y San Francisco, honrando a la Virgen de la Soledad, objeto de la devoción de los cristianos capitalinos. El culto a la Inmaculada, tradición que se mantuvo desde el siglo XVI, realizándose incluso en el Hospital de San Martín, y prácticamente la mitad de la población de la isla de Gran Canaria, participó en los actos litúrgicos de la Semana Santa, especialmente en la tarde noche del jueves santo.

La preocupación del Obispo, por fomentar durante la Cuaresma, los sacramentos de la Penitencia y la Comunión, tuvo su reflejo en la participación canaria en el Congreso Eucarístico de 1911, en que se constituyeron las Juntas Diocesanas de Señoras y Caballeros bajo la presidencia de Dolores de la Rocha, con el Vicario General Anastasio de Simón como Consiliario, y de Gustavo de Bascarán, presidente de la Adoración Nocturna, con José Azofra del Campo de Consiliario, respectivamente.

Posteriormente, en febrero de 1912, escribe otra Pastoral dirigida a los padres y madres, sobre la educación de los hijos, en la que subraya la necesidad de la formación religiosa, como garantía para la prosperidad de las nacio-

16 BOEDC, sin fecha, al finalizar 1909. Se trata de un documento de 48 páginas en el que destacan las continuas referencias a la Sagrada Escritura, hecho inusual en las pastorales de los obispos de la época y estructurada de modo sistemático en torno a la misión de Jesucristo, la Iglesia y el Obispo sucesivamente.

17 BOEDC, 14 de marzo de 1911

nes, centrada en el ejemplo y la vigilancia, dando una gran importancia en el apoyo que los párrocos debían prestar a las familias en estos temas. Las consecuencias prácticas de su reflexión teológica fueron: la necesidad de los sacerdotes de predicar con el ejemplo, la catequesis como base de los cimientos religiosos, la comunión con Roma y la Eucaristía.

Manifestó una gran preocupación por los pobres y los ámbitos diocesanos más necesitados, especialmente La Isleta en Gran Canaria y Fuerteventura. En el Puerto fundó una ermita-escuela en septiembre de 1911, con la máxima «Pan e Instrucción»<sup>18</sup>, a fin de atender a las miles de familias que vivían de carbonear los barcos y del cambullón. Se matricularon 300 alumnos y ejercieron como maestras las Hermanas de la Caridad.

Se debe a Pérez Muñoz la creación de las cocinas gratuitas, que atendieron desde sus comienzos a mil personas diarias. A Fuerteventura fueron frecuentes, los envíos en metálico y todo tipo de alimentos, por lo que el Ayuntamiento de Puerto le nombró Hijo Adoptivo. Por otra parte, fundó en 1912 la Asociación del Pan de San Antonio, con sede en la Iglesia del Seminario y en el Hospital de San Lázaro.

Con respecto a la construcción y reparación de templos, cabe destacar la Iglesia del Lomo Apolinario, tras la cesión del solar por parte de Pino Apolinario y las gestiones del sacerdote Antonio Collado, para los labradores de la zona. Sin embargo, su obra más significativa fue la construcción del templo de Nuestra Señora de La Luz en la Isleta, en una calle que en la actualidad lleva el nombre del Obispo, levantado donde se encontraba la primera ermita de la Luz desde 1547. A mediados de 1913, Pérez Muñoz fue nombrado Obispo de Badajoz.

El 6 de septiembre de 1913, fue preconizado Obispo de Canarias Ángel Marquina Corrales «1913-1922». Nacido en Burgos en 1.859, cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de dicha ciudad. Licenciado en Teología y posteriormente doctor por la Universidad Pontificia de San Jerónimo. Inicialmente párroco rural y luego Magistral de la Catedral de Burgos. Consagrado Obispo el 30 de noviembre, llegó a Las Palmas de Gran Canaria el 21 de diciembre donde permanecería durante nueve años.

Tras su primera Visita Pastoral, constató que el mayor mal que existía en la sociedad canaria de la época era el analfabetismo. En ese sentido, su

---

18 BOEDC, 27 de septiembre de 1911

Obispado se caracterizó por una extraordinaria preocupación por la enseñanza y la catequesis, por afrontar los problemas de la clase obrera y la situación de la población en general en el barrio de La Isleta, donde creó el primer Sindicato Obrero Católico Independiente de Canarias, y continuó con la obra de las Cocinas Económicas iniciadas por su antecesor, todo ello junto a dos acontecimientos de gran trascendencia para la vida de la Diócesis en los decenios siguientes: la convocatoria y celebración del VII Sínodo Diocesano, celebrado en 1919, y la proclamación de Nuestra Señora la Virgen del Pino como Patrona de la Diócesis de Canarias, con la erección en Basílica del templo de Teror, que le supuso el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Villa.

La Visita Pastoral<sup>19</sup>, la realizó entre el 23 y el 26 de marzo de 1914 en Las Palmas de Gran Canaria, confirmando en las parroquias de la ciudad a más de 1000 niños. El 9 de mayo tiene lugar la bendición de la nueva Iglesia parroquial del Puerto de La Luz, en una celebración en la que participaron en la Eucaristía 2.000 personas, y 4.500, de familias obreras casi en su totalidad, durante los días que duró la misión de los jesuitas en el Puerto, que contaba en ese año con 16.000 habitantes. En abril y mayo de 1915, continuó la Visita a Fuerteventura y Lanzarote, que se encontraban en una difícil situación, a causa del bloqueo de los submarinos alemanes a los puertos canarios, con el fin de impedir la escala de mercantes ingleses, procedentes de las colonias británicas en África con productos para la metrópoli.

Al regreso, movilizó a los comerciantes de la capital grancanaria, con el fin de almacenar y enviar gofio a Fuerteventura, que sería distribuido por los párrocos de la isla. A la vez, inició gestiones directamente ante el Ministerio de Fomento, con el fin de promover obras públicas urgentes, como la canalización de aguas subterráneas, la construcción de aljibes y la creación de casi todas las escuelas nacionales de Fuerteventura. Fruto de la Visita, fue la puesta en marcha de un proceso de reorganización de la Diócesis de Canarias.

La dividió en cinco arciprestazgos, los del centro, norte y sur de Gran Canaria y otros dos en Lanzarote y Fuerteventura.

Con respecto al clero, en 1914 organiza el Obispo la Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares, con dos objetivos prioritarios: la santificación y la unión entre los sacerdotes. En los meses siguientes se fueron agregando casi

---

<sup>19</sup> BOEDC, 22 de abril de 1914

todos los curas diocesanos y organizando un retiro mensual siempre presidido por Marquina. El apoyo tanto del Cabildo como del clero al Obispo apenas tuvo fisuras, tan sólo incidentes aislados y poco significativos, ocasionados por la reinstalación solemne de los Jesuitas en la Diócesis, el 2 de marzo de 1917 a instancias del propio Marquina.

En 1921 estableció Marquina las Conferencias Eclesiásticas, a modo de formación permanente del clero, que obligatoriamente debía asistir, excepto las dignidades y canónigos, organizadas una vez al mes excepto en agosto, septiembre y Cuaresma. Habitualmente intervenían tres ponentes: el primero disertaba sobre un tema, el segundo exponía la doctrina y la solución del caso y el tercero respondía a cuestiones de liturgia. Para la celebración de las Conferencias, la Diócesis quedó dividida en 10 distritos, que contaban con un presidente cada uno.

Durante su Obispado, las Misiones en el Puerto de la Luz pasaron de estar a cargo de dos jesuitas, los PP. Alarcón y López Rego en 1913, a asumirla los PP. Paúles en 1920 durante 15 días al año, con una asistencia de 1.000 personas por noche y con la presencia permanente en el barrio de las Damas Catequistas en el Centro Obrero, el Sindicato Católico, la Adoración Nocturna y los colegios y congregaciones allí instalados desde 1915.

En lo que respecta a la Enseñanza, se ocupa de este asunto en su primera Pastoral tras la Visita a la Diócesis, denunciando el descuido general de la enseñanza primaria, la ausencia de escuelas, el analfabetismo, la ignorancia y el abandono de los niños, mostrando su apoyo a los institutos religiosos y maestros y pidiendo a los padres que asumiesen sus responsabilidades en relación con la educación. En caso de insuficiencia de medios debía suplirlos la Autoridad competente<sup>20</sup>.

Para dar respuesta a estas carencias contó con los jesuitas, que debían ocuparse de la educación de «la clase directora del futuro» y de las catequistas para trabajar con el pueblo. En una época en que las escuelas nacionales, permanecieron medio desiertas, el Obispo exigió severamente incluir entre las funciones de la policía, la recogida de los alumnos de las calles para trasladarlos a las aulas. En enero de 1920, inaugura la Escuela Dominical de San José<sup>21</sup>, regentada por militantes católicas para trabajar con obreras Instalada en el

20 El Defensor de Canarias, en adelante EDDC, 16 de septiembre de 1919

21 EDDC, 9 de enero de 1920

Paseo de San José, contó inicialmente con 400 alumnas, procedentes de los Riscos de la ciudad y de San Cristóbal. Por su parte, el Patronato Obrero de la Congregación de San Luis Gonzaga, sostuvo varias escuelas nocturnas para los trabajadores. El órgano diocesano «El Defensor de Canarias», llegó a mantener una dura pugna con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por negarse a subvencionar una parte de los gastos de luz eléctrica, para el funcionamiento de las escuelas. En el ámbito de la enseñanza superior, la Diócesis planteó la necesidad de promover el acceso de las mujeres canarias a la Escuela Normal de Maestros<sup>22</sup>, pronunciándose a favor de la coeducación en estos niveles, y que suponían durante estos años, además de los estudios eclesiásticos, los únicos de rango superior que podían cursarse en Canarias.

Para Marquina, resultaba alarmante la realidad escolar en el Puerto de La Luz. Existían 8 escuelas, 4 masculinas y cuatro femeninas. En las escuelas nacionales se encontraban matriculados, en 1921, 229 niños y 282 niñas<sup>23</sup>. Los Franciscanos escolarizaron a 239 niños y el Colegio de El Carmen a 482 niñas. A otros centros privados asistían un total de 622 alumnos. Tras un estudio realizado desde las partidas de Bautismo, la Isleta contaba ese año con 5102 niños entre 6 y 12 años, por lo que, sumando matriculados y fallecidos, resultaba que en el Puerto había casi 3000 niños sin escolarizar en los primeros años de la década de los veinte, en un barrio que crecía vertiginosamente, con población procedente de Fuerteventura y sobre todo de Lanzarote.

Ese mismo año la Diócesis arremetió contra el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por rechazar una oferta de la Inspección Educativa, para abrir 14 escuelas en la ciudad, por no estar dispuesto a ceder el local y los muebles.

En septiembre de 1921, durante la Asamblea del Magisterio Canario celebrada en La Laguna, en la sesión de clausura el Maestrescuela de la Catedral de Las Palmas, José Azofra del Campo, ante 50 maestros y maestras arremete contra la negligencia de los alcaldes y ayuntamientos, que tenían sin funcionar sus escuelas por falta de local. Llama a la movilización de los docentes frente a las autoridades y fuerzas vivas de los pueblos para lograrlo. El 24 de octubre de 1921, El Defensor de Canarias publicó un duro editorial contra el Ayuntamiento capitalino, por el abandono de la enseñanza primaria

---

22 Ibidem, 4 de agosto de 1920

23 Ibidem, 3 de febrero de 1921

en la ciudad. Un proyecto para construir una Cantina Escolar en La Isleta entre el Obispado y el Gabinete Literario de las Palmas, en el que invirtió una elevada suma inicialmente, no prosperó por la retirada del apoyo de la citada institución, dejando sola a la Diócesis para hacer frente a los gastos en plena época de penurias económicas a causa de la guerra mundial. El Obispo retomaría este proyecto, en abril de 1921 en «la Puntilla», planificando construir un edificio, en un área de 2000 metros, para dar educación y alimento a los niños y niñas que deambulaban por el Puerto.

Por otra parte, la Iglesia afrontaba desde 1915, los gastos de la escuela que regentaban las Hermanas de la Caridad, en «el barrio de La Isleta flotando en la neblina pesada y persistente del vaho del carbón», Sor Teresa y Sor Ángeles junto a las Damas Catequistas desde febrero de 1920, que realizaron una obra social, en los centros obreros del Puerto de la Luz y que abrieron un centro propio en enero de 1923. Citar también la colaboración del Obispado con la escuela de los Paúles en las Rehoyas, la participación en el sostenimiento de otra Cantina Escolar, en el barrio de Arenales desde 1922 y en Arrecife de Lanzarote el Colegio de las Religiosas Amantes de Jesús.

En relación con la beneficencia, al poco tiempo de la toma de posesión de Marquina, se habían cerrado las tres cocinas gratuitas iniciativa de Pérez Muñoz, que habían sido regentadas por religiosas, por ciertos abusos cometidos en su gestión, y por las dificultades de la Diócesis para mantenerlas. Marquina retomó el proyecto y en noviembre de 1914, inaugura la Cocina Económica, con apoyo gubernativo, abriendo comedores para los trabajadores del Puerto, donde se sirvieron comidas de modo permanente a diario hasta las ocho de la noche.

En la parroquia de San Bernardo, funcionó el Roperio de San José, que asistía a unos 70 niños de la zona desde 1916. Mas organizadas funcionaron las Conferencias de San Vicente, repartiendo bonos canjeables por comida una vez en semana a cargo de las socias activas. En la época de Marquina, contaron con escasos socios protectores. En 1921, sus efectivos, organizados en dos conferencias, una masculina y otra femenina, fueron: 14 protectores que aportaban fondos y recursos, 205 honorarios procedentes en su mayor parte de la clase media urbana de Las Palmas, 116 militantes activas y atendían regularmente a 219 familias. Por su parte, el Roperio de las Conferencias, fundado en 1919, contó con 119 socias.

Por su parte, las Hermanas de la Caridad regentaban el Hospital de San Lázaro y el Asilo de San Antonio para niños abandonados.

La cuestión social y las condiciones de vida de la clase obrera, fueron prioritarias en la Diócesis de Canarias durante el Obispado de Ángel Marquina. Ya en su primera Pastoral de febrero de 1914, abordó el problema previniendo contra la estima de los bienes terrenos como incompatibles con el camino de la perfección y la virtud cristiana. Sin embargo, criticó el socialismo de Saint-Simón, Fourier y Marx, y desde planteamientos marcadamente paternalistas, trató de prevenir a los obreros del Puerto frente lo que consideraba engaños socialistas y el materialismo ateo.

Desde estos presupuestos ideológicos, fundó el Sindicato Obrero Católico Independiente del Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria en septiembre de 1915, que se mantuvo en funcionamiento en la Diócesis probablemente hasta 1921.

En un contexto de auge creciente de huelgas portuarias, el Sindicato Obrero Católico impulsado por Marquina, trató de configurarse como una alternativa a las sociedades obreras de clase, que en 1915 contaban con unos 500 afiliados, trabajadores del carbón, fogoneros, marineros y estibadores. En los meses finales del verano de 1915, un comité organizativo, presidido por Nicasio González, distribuyó por las calles del Puerto una hoja circular, en la que explicaba las razones de la iniciativa, convocando un mitin para el domingo 26 de septiembre. Se trataba de fundar una Federación Obrera o Sindicato Católico exclusivamente obrero, confesional, apolítico y opuesto a la Federación Socialista, anteponiendo a la lucha de clases, la armonía con los patronos, en clara consonancia con lo que hasta ese momento proponía la doctrina social de la Iglesia inaugurada por León XIII en *Rerum Novarum*.

El 26 de septiembre, en la Casa del Pueblo Católico, para El Tribuno, órgano de los republicano-federales canarios, se trataba de un almacén del Puerto<sup>24</sup>, en la calle Albareda, se celebró la reunión fundacional, en la que intervinieron dos oradores: el Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, Anastasio de Simón y el canónigo Enrique Sánchez, principal responsable y alma de la nueva institución obrera<sup>25</sup>.

---

24 ET, 4 de octubre de 1915

25 La Provincia, en adelante LP, 27 de septiembre de 1915



En la intervención de Anastasio de Simón, quedaron claro los objetivos del proyecto: «Esta es una unión no de guerra y revolución [...] de paz y mutua consideración [...] librando [al obrero] de las imposiciones de los levantiscos, holgazanes y mal avenidos, les asegura la consideración y el respeto del patrono, a cambio de la formalidad y honradez que se le garantiza<sup>26</sup>.»

Planteaba la armonía con la patronal y el antagonismo frente a los sindicatos de clase, que inmediatamente rechazaron la iniciativa como contraria a los intereses de los trabajadores. Desde El Tribuno, no cesaron los ataques hacia los mítines de «los amarillos», calificados como «socialistas de sayón y levita», «carlocatólicos», «anarquizantes y catolizantes», «sindicato de hambrientos», «asociación de desdichados» o «señores de sotana casi todos<sup>27</sup>».

Al mitin fundacional asistieron 136 personas, incluyendo guardias, algunos capataces y doce sacerdotes, y al finalizar se formalizaron 40 fichas de afiliación. En el Reglamento<sup>28</sup> de la nueva organización obrera del Puerto de la Luz quedaban establecidos sus fines: promover la hermandad entre los afiliados, fomentar la instrucción, la defensa de los intereses de los trabajadores ofertando empleo, ayuda legal y económica a los afiliados, trabajar por el cumplimiento de las leyes y reformas sociales, subrayando su carácter apolítico, el rechazo de la lucha de clases aunque «impidiendo toda explotación del trabajador por parte del patrono», pero buscando la plena armonía con los mismos.

El Sindicato creó una Agencia de Colocaciones, procurando que la patronal del Puerto de La Luz contratase a los obreros por ella recomendados como «buenos». El resto de las organizaciones obreras de clase, junto a los republicanos federales al referirse a la Agencia la calificaron como «el modo como enseñan la oreja los curas creadores de sindicatos amarillos<sup>29</sup>».

Durante las huelgas portuarias de noviembre de 1915 se acusó sistemáticamente al Sindicato Católico «germanófilo» de sitiar por hambre a los obreros. Incluso un capataz de una consignataria británica, sería denunciado al pedir el carnet del sindicato confesional para ser contratados. En diciembre, la huelga se generalizó en los puertos canarios, agravándose la situación de los obreros.

---

26 ET, 29 de septiembre de 1915

27 Ibidem

28 Reglamento del Sindicato Obrero Católico Independiente del Puerto de La Luz. Imprenta del Boletín Eclesiástico Diocesano. Las Palmas de Gran Canaria, 1915. ACCLP.

29 ET, 29 de septiembre de 1915

Tras el fracaso de las huelgas, la carestía de las subsistencias y la escasez de empleo, en los primeros meses de 1916, surgen nuevas denuncias por los intentos de establecer contratos de estiba y desestiba, con listas exclusivas de afiliados al Sindicato Católico.

No obstante, el Sindicato tuvo cierto éxito organizativo durante los años de la Guerra Mundial, decayendo posteriormente. En febrero de 1917, el Obispo publicó una Pastoral contra la guerra y sus consecuencias para el Puerto de La Luz, en ese momento virtualmente cerrado. Marquina manifestó su apoyo a los centenares de obreros en huelga dado que «viven una situación imposible».

Dada la gravedad de la situación, el Obispo ordeno a los curas elaborar un censo de pobres por parroquia, en que se reflejó la existencia de 2.000 familias en el Puerto y en la Ciudad necesitados de socorro. Marquina solicitó al Delegado del Gobierno, a las sociedades y casas de comercio organizarse en una Junta General de autoridades para reunirse con la Junta Diocesana integrada por párrocos, para distribuir las ayudas urgentes que precisaran las familias canarias necesitadas.

Por otra parte, durante estos años, el modelo asociativo del Círculo Obrero Católico fundado por Urquinaona en 1873, mantuvo un número significativo de afiliados. En 1918 cuenta con 477 integrantes, de los que 166 eran jornaleros, 11 labradores, 100 empleados y 116 obreros cualificados del sector secundario y los servicios, entre los que destacaron por su número los carpinteros, cocheros, herreros, mamposteros, pescadores y zapateros. Entre los comerciantes y propietarios que figuraban como socios protectores sumaban 53 personas junto a 16 miembros de profesiones liberales, como abogados, estudiantes, procuradores, de los que 4 eran sacerdotes.

El año de 1918 en Canarias es el de la recuperación de la crisis organizativa obrera de 1916 y 1917, que se refleja en la intensificación de los actos y mítines de la Federación Obrera y de la Agrupación Socialista. Si bien el Círculo Obrero Católico se encuentra en un momento de auge participativo, se había perdido la afiliación femenina, priorizando la orientación apostólica y de carácter religioso en todas sus actividades. Por su parte, el Sindicato Católico del Puerto inicia un lento declive en relación con las actividades propiamente sindicales y laborales, priorizando las de tipo pastoral y catequético.

En 1919 fueron frecuentes las conferencias en sus salones contra la irreligiosidad y la revolución, y por mediación del Obispo, lograron del Ministro de Abastecimientos que los vapores Carolina E. Pérez y Adelina descargaran en las islas, el grano que transportaban desde América a la Península. Organizaron un economato, poniendo a disposición de los obreros pan y gofio, a precios más bajos que los del mercado, en ocasiones un 40%.

Frente a la revolución pretendida por los socialistas, la Diócesis defendió el carácter reivindicativo de su organización «hasta con la huelga»<sup>30</sup>, y los temas sociales fueron incluidos en la catequesis de modo sistemático en las celebradas en el Puerto, Fuera la Portada, los Riscos, San José y San Cristóbal, los barrios obreros de Las Palmas de Gran Canaria durante la época. En agosto de 1.919, el Sindicato Católico se manifestó a favor de la agremiación de las mujeres obreras, y contra el abuso de las empresas que no respetaban el descanso dominical de las mismas, fundamentalmente los talleres de las sastrerías. Las Damas Catequistas por su parte, organizaron diversos eventos anuales en Santa Catalina con el fin de recaudar fondos para el Sindicato.

Durante el Obispado de Marquina, las militantes tuvieron un destacado papel en el ámbito obrero a través de la Acción Social Católica. El Defensor de Canarias destacó en un editorial el mayor compromiso de las mujeres que los hombres en la Iglesia, mencionando los principales ámbitos donde actuaban de modo organizado: estaban presentes en la Escuela Dominical de San José, en el Lazareto de La isleta, en el Roperio de Santa Victoria, organizando la catequesis en todas las parroquias de la capital y en la beneficencia, formando parte de las Conferencias de San Vicente, lo que refleja «el acendrado catolicismo de la mujer canaria»<sup>31</sup>.

En mayo de 1922, 300 obreros de la Casa Grand Canary iniciaron una huelga ante la pretensión de la empresa de rebajar sus salarios un 20%. Tras 45 días de paro, El Defensor de Canarias afirmó que la situación de las familias era insostenible y que las Autoridades estaban obligadas a intervenir para garantizar los alimentos a los obreros. Culpa a la Grand Canary de promover una injusticia, al Delegado del Gobierno de pasividad ante los hechos, y a la prensa de la capital de callar los hechos.

30 EDDC, 21 de agosto de 1919

31 EDDC, 3 de diciembre de 1921

Posteriormente el diputado por Gran Canaria Rafael Guerra del Río, a petición de los huelguistas, se entrevistó con el Ministro de Trabajo, logrando resolver el conflicto. En los dos meses y medio de duración de la huelga, el periódico diocesano no cesó de apoyar a los trabajadores en todos los ejemplares que editó.

En agosto de 1922, se fundó el Centro Católico Obrero del Puerto de la Luz, con Francisco Gil como presidente y asesor el párroco Matías Artilles, que funcionó como centro cultural alternativo a la Casa del Pueblo de los socialistas, y como un espacio de promoción de la acción social católica.

En junio de 1923, en el Muelle de Santa Catalina, los socialistas boicotearon las casas Grand Canary y Miller, impidiendo trabajar al resto de los obreros. El militante católico Santiago Arbelo, agredido en 1.921 durante otro conflicto, al verse acorralado sacó un revolver disparando al aire, siendo posteriormente detenido junto al socialista Salvador Melian, aunque posteriormente puestos en libertad.

En relación con el culto, el acontecimiento más significativo del Obispado de Marquina, fue la proclamación el 16 de abril de 1914, de Nuestra Señora la Virgen del Pino como Patrona de la Diócesis de Canarias, fijando su fiesta el 8 de septiembre, venerada desde siempre su imagen en Teror. El 30 de agosto se consagra la Iglesia parroquial, erigida posteriormente en Basílica por Benedicto XV el 12 de enero de 1916.

En 1.918 se organizó una peregrinación eucarística a Santiago de Gáldar y al santuario de las Nieves en Agaete, en la que participaron 1.200 cristianos del norte de Gran Canaria. Marquina dedicó en Canarias el primer templo al Corazón de Jesús en los Arbejales de Teror, colocando la primera piedra en 1.913 y abierto tras la bendición solemne el 29 de junio de 1918.

En el ámbito de la prensa, el 15 de junio de 1.918 constituyó la Junta Diocesana de la Prensa Católica, y desde agosto de 1.919 inició su publicación *El Defensor de Canarias*, que apareció inicialmente como Órgano de la Junta Diocesana de Acción Católica y Social de Canarias.

Su primer director era Prudencio Morales miembro de los luises y fundador de la Juventud Católica en Las Palmas de Gran Canaria de talante mucho más abierto y dialogante que los posteriores directores del periódico diocesano. Ya en agosto de 1920 se transformó en *Diario Católico de Información*.

Inicialmente quedaba clara la ausencia de adscripción partidista, buscando defender los intereses de Canarias, en la convicción de que se trataba del ámbito del Estado que menos atención percibía de los poderes públicos pues «llega al límite de lo tolerable la indiferencia con que nuestros gobernantes miran los asuntos de Canarias». Deseaban «hacer de Canarias una región fuerte, respetada, floreciente [...] cada día mas estrechas las relaciones entre los pueblos canarios, y promover una reforma de las instituciones, especialmente en los ayuntamientos y cabildos, de modo que quisiéramos ver en las corporaciones un núcleo de obreros no socialistas ni sindicalistas sino para oponerse a los abusos que se dan en el actual estado social.»

En febrero de 1920, ante la inminencia de las elecciones, desde la Diócesis se establecen las prioridades que debían tener en cuenta los creyentes al votar: afrontar el abastecimiento de agua en Gran Canaria, resolver el problema de las escuelas nacionales, la organización de la beneficencia municipal, el servicio de bomberos y la urbanización de las barriadas, sobre todo las más necesitadas.

Sin embargo, desde abril y dimitido ya Prudencio Morales, el periódico diocesano comenzó a plantear cuestiones de carácter político-partidista, manteniendo su apoyo a las derechas hasta su desaparición en 1935.

El jesuita P. Castañar convierte los ejercicios espirituales que asume en la Diócesis, en conferencias político-sociales animando a los creyentes a organizarse como canarios y como católicos en los partidos de derechas.

Esta opción no gozó de unanimidad en un principio. Se consolidaría de modo claro durante los años de la Segunda República. Sin embargo, todavía a fines de 1920 ante las elecciones podía leerse en *El Defensor*: «No debemos ser de derechas ni de izquierdas, sino canarios, exclusivamente canarios, porque está en grave aprieto la integridad de nuestra independencia administrativa y a velar por ella debemos consagrar todos nuestros esfuerzos [...] unánimemente.»

Prudencio Morales, fallecido en 1921, defendía que socialistas y católicos debían unirse para asumir el poder ejecutivo, poniendo como ejemplo lo que ocurría en Italia y Alemania. Ello no significaba tener que ir juntos a las elecciones, pero sí era factible una alianza posterior. En lo personal, apoyó la candidatura radical de Domingo Guerra del Río, con gran oposición

entre el clero debido a los planteamientos de dicho partido en relación con el hecho religioso.

Desde El Defensor, a partir de 1922, las críticas a Lerroux, Besteiro, Pablo Iglesias y otros considerados como hombres de buena posición, desahogados económicamente y ajenos al sudor de los obreros, fueron constantes<sup>32</sup>.

En febrero de 1921, Marquina realizó la Visita Ad Límina al Papa en Roma. El último Obispo en hacerlo había sido LLuch en junio de 1863 a Pío IX. El 29 de octubre de 1920 Marquina informa a Benedicto XV sobre la situación de la Diócesis: «Miserias, desórdenes, pecados y mucho que reformar, sobre todo instruir cristianamente al pueblo, especialmente al niño y al obrero. Hay escuelas, pero vacías, la acción social escasísima por falta de recursos, la benéfica insuficiente por las necesidades, aunque el pueblo canario es en general profundamente religioso, hambriento de la Palabra de Dios, espléndido con la Iglesia y sumamente respetuoso, faltan medios de evangelización, iglesias, sacerdotes.»

Posteriormente, escribió una Carta Pastoral relatando a los diocesanos su encuentro con el Pontífice. Poco después, en marzo, inició su segunda Visita Pastoral a la Diócesis, incluyendo esta vez a La Graciosa, convirtiéndose en el primer Obispo de la Historia de Canarias en hacerlo.

Pero sin duda, el acontecimiento de mayor relevancia del Obispado de Marquina, fue la convocatoria y celebración del Séptimo Sínodo en la Diócesis de Canarias, 184 después del que organizó el Obispo Dávila en 1735.

Convocado por el Obispo Marquina durante la Fiesta de San Pedro Mártir de 1919, en la Catedral y con todo el clero para «dotar a la Diócesis de Constituciones conformes al vigente Código de Derecho Canónico, adaptadas a las exigencias de la vida moderna [...] queremos que la Diócesis entera nos acompañe y asista en esta obra, lo mas grande que podemos acometer»<sup>33</sup>. Se trataba de una revisión del estado de la Diócesis y sus distintos organismos en relación con la legislación vigente en la Iglesia, corrigiendo ciertos desórdenes y superando las Constituciones vigentes en ese momento por incompletas y anticuadas, así como su insuficiencia frente a los problemas que planteaba la nueva sociedad.

32 EDDC, 13 de mayo de 1922

33 La información sobre la convocatoria del Séptimo Sínodo Diocesano apareció publicada en la mayor parte de la prensa escrita de Las Palmas, así como en hojas parroquiales y carteles que se distribuyeron entre los fieles para dar a conocer el acontecimiento.

El 9 de mayo de 1919, la Comisión organizadora del Sínodo se dirigió mediante una circular a los fieles de la Diócesis con el fin de explicarles la razón del magno acontecimiento. Desde el anterior, convocado por el Obispo Dávila en 1735 «han cambiado notablemente las circunstancias, y a pesar de que, en armonía con éstas, debió haberse modificado también, como era natural, la disciplina de la Iglesia, ésta ha permanecido aquí en gran parte estacionada. Esos dos siglos en que ha vivido el pueblo canario sometido a tantas vicisitudes, y sujeto a tantas transformaciones, o modificaciones en los diferentes órdenes de su vida social, le han colocado ya en situación muy distinta. Y juntamente con ese cambio [...] hemos adquirido nuevos derechos dignos de ser respetados y nuevos deberes que han de ser satisfactoriamente cumplidos [...] desde el punto de vista de la Moral y de la vida religiosa [...]. Han cambiado, pues las circunstancias, y se hace necesaria otra nueva religiosa Asamblea. A nuevos derechos, nuevas garantías, a nuevos deberes, nuevo modo de facilitar su cumplimiento [...] a diferente modo de vivir, nuevo y diferente modo de proceder; a mayores necesidades, mejores remedios. Esto es lo que se propone el nuevo Sínodo Diocesano»<sup>34</sup>.

Convocado para los días 20, 21 y 22 de mayo, aspiraban a formar «un solo cuerpo de doctrina, en el gran Libro de nuestras Constituciones sinodales, a las que también aportará todo el clero de la Diócesis su material concurso, prestándole su deliberado asentimiento y universal aplauso, formarán, como las anteriores, un grandioso y trascendental acontecimiento digno de despertar en nosotros un general entusiasmo y un vivo anhelo de conocer su contenido en los detalles que a cada uno pueda corresponderle, y de [...] ser celebrado [...] como le fue el último Sínodo de Canarias en el siglo XVIII».

« ¡Canarios! Ese grandioso acontecimiento se acerca. La Iglesia de Canarias estará de Fiesta [...] y no la forman solamente el Obispo con su clero, sino todos los fieles, los cristianos todos que, en comunión con la Iglesia Romana habitan esta tierra privilegiada. Todos hemos de intervenir en estas Fiestas, porque a todos nos toca por igual la fe que profesamos y los bienes a que legítimamente debemos aspirar. Esto es lo que nos pide [...] el Romano Pontífice [...] el Obispo [...] y nuestra conveniencia colectiva»<sup>35</sup>.

34 AHD, DE STATU DIOECESIS. 3.1. Hoja suelta impresa en tamaño cartel para su colocación en las parroquias de la Diócesis. Se conservan dos muy deterioradas.

35 AHD, DE STATU DIOECESIS.3.1. Sínodos: 1719-1919. El texto aprobado se encuentra en latín, y actualmente, (2006), no conocemos ninguna traducción castellana de las constituciones sinodales de 1919. No obstante, en el Archivo Diocesano, se encuentra un texto-resumen mecanografiado de unas 40 páginas, para uso pastoral, y que nos ha servido para sintetizar los asuntos tratados.

La aprobación del nuevo Código de Derecho Canónico en 1.917 requería una reforma diocesana en los ámbitos jurídico y pastoral. Se habían creado cuatro comisiones preparatorias. El texto aprobado, se encuentra estructurado en 4 libros, 59 títulos y 488 constituciones.

El 20 de septiembre de 1.920, el Obispo publicó una Pastoral con motivo de la puesta en manos de los sacerdotes de las nuevas Constituciones Sinodales para que las presentasen al pueblo destacando las referencias contra el racionalismo y el naturalismo.

Sus disposiciones estuvieron plenamente vigentes hasta el VIII Sínodo convocado por Pildain en 1.947 y en gran medida, hasta la celebración del Concilio Vaticano II.

El Obispo Marquina realizó una notable tarea apostólica en Canarias que se ve reflejada en el reconocimiento que le hizo la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria al nombrarle Hijo Adoptivo. En junio de 1.921, el Papa le nombró Obispo de Guadix, aunque continuó siendo Administrador Apostólico de la Diócesis hasta el 14 de diciembre de 1.922, fecha de la toma de posesión del nuevo Obispo, Miguel Serra y Sucarrats.

### **La Diócesis de Canarias durante la dictadura de Primo de Rivera y la segunda república**

Serra había nacido en Olot en 1.868. Realizó la carrera eclesiástica en el Seminario de Gerona y tras ordenarse se dedicó a la enseñanza del Derecho Canónico e Historia de la Iglesia. Doctor en Teología y licenciado en Derecho Civil y Canónico. Desde 1.908 era Canónigo en Tarragona. Consagrado Obispo de Canarias el 7 de octubre de 1923, desembarcó en el Puerto de La Luz acompañado de su numerosa familia el 22 de noviembre. Como era habitual en la ciudad, tuvo un recibimiento multitudinario, siendo Gobernador Eclesiástico José María de Leza. En su discurso inaugural nombre a sus antecesores en la mitra Canaria, aunque con un hecho significativo: omite a Pozuelo. Los va citando cronológicamente, primero a Urquinaona como «gloria del Episcopado español», a Cueto como «bondadoso y sabio», a Pérez Muñoz por su dedicación a la «beneficencia y caridad» y a Marquina por «su sabiduría». Sin embargo, en marzo de 1925, El Defensor de Canarias recuerda y celebra el 50 aniversario de la ordenación de José Roca y Ponsa, principal colaborador de Pozuelo y que había dejado la Diócesis 35 años atrás, a quien Azofra del Campo recuerda como



«nuestro maestro». Incluso a su regreso a las islas, en diciembre de ese mismo año, en el cálido recibimiento que se le tributó, fue calificado como «el mejor ornamento del clero canario», aunque anciano y enfermo, con las energías suficientes para presentarse por Canarias a las elecciones durante la República en los años treinta como veremos posteriormente.

Una de las primeras preocupaciones de Serra fue destacar la importancia de la prensa<sup>36</sup>, concibiéndola como un apostolado, con relativa independencia de la autoridad diocesana. Le preocupaba el descenso alarmante en el número de seminaristas<sup>37</sup>, la enseñanza del Catecismo y la instrucción litúrgica de los fieles, por lo que erigió en la Diócesis la obra «Fomento y Perseverancia de las Vocaciones Eclesiásticas» cumpliendo la voluntad de Roma, en cuyo ámbito los curas párrocos, podrían preparar alumnos externos durante los tres primeros cursos de la carrera eclesiástica. En 1.927 habían surgido en la Diócesis las Escuelas Dominicales de San José y del Sagrado Corazón, los colegios del Carmen, de Nuestra Señora de los Reyes y la Santísima Trinidad. En Las Palmas y en el Puerto de La Luz el Apostolado de la Oración de Señoras, y en Vegueta y Triana las asociaciones de señoras del Santísimo. Del mismo modo se organizaron las Hijas de María, la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, la Asociación del Perpetuo Socorro, de Santa Rita, de San José, la Orden Tercera de San Francisco y las pías uniones de San Antonio en Las Palmas y en el Puerto. En la enseñanza los colegios de San Ignacio, Corazón de María, San Antonio y los Salesianos. Por su parte, las congregaciones masculinas de la Inmaculada, los Luises, la Adoración Nocturna y los Tarcisios. Por último, el Apostolado de la Oración de hombres, la Congregación de San José del Hospital y el Sindicato Obrero Católico del Puerto sin actividad propiamente sindical, desde 1921.

Sin embargo, resulta muy difícil realizar una valoración global sobre el Obispo Serra en la Diócesis. Estuvo 13 años en las islas y contó con un excelente medio de expresión como era El Defensor de Canarias, en el que apenas escribió.

Los discursos en la Cortes del diputado Pildain durante 1933, que sería Obispo de Canarias a partir de 1936, ocuparon en las páginas de la prensa dio-

---

36 EDDC, 27 de noviembre de 1923 y 10 de junio de 1924

37 EDDC, 16 de octubre de 1924

cesana mayor espacio que el dedicado a Serra durante los años en que permaneció en las islas.

Escribió tan sólo dos cartas pastorales, ambas en 1926. La primera sobre la Eucaristía, la segunda sobre el laicismo y la Fiesta de Cristo Rey. Publicó once exhortaciones pastorales, sobre la Santa Bula, la Cuaresma, las misiones, el culto a la Virgen, la catequesis y las escuelas católicas, así como diversas alocuciones referidas a celebraciones o fiestas de la Iglesia recurrentes y vinculadas al ciclo litúrgico.

Sin embargo, lo más llamativo son las 181 circulares con las que desde el Boletín Oficial gobernó la Diócesis. Desde la acción de gracias por la lluvia al rechazo de la moda inhonesta, las colectas para los santos Lugares, la obediencia y respeto hacia los poderes constituidos, hasta cuestiones sobre las que abundaba anualmente como el mes del Rosario, el mes de María o los excesos del carnaval, reflejan el Obispado de un administrador que siempre se mantuvo alejado de sus diocesanos, de buena parte del clero y que se refleja en el modo como abandonó Gran Canaria y que abordaremos en la conclusión.

Como hechos destacados, cabe mencionar la Visita Ad Limina a Roma entre el 28 de agosto y el 11 de septiembre de 1.933 de 105 peregrinos canarios con el Obispo a los que Pío XI recibió de este modo: «en verdad que con este gesto gallardo habéis escrito una página brillante en la historia de la religiosidad de vuestro pueblo, de vuestras amadas Islas Canarias y de nuestras amadas Islas Canarias, la figlia lontana [la cursiva es nuestra], la hija lejana [...] viniendo a conmemorar a Nuestro lado el magno centenario de la humana redención. Sed siempre nuestros hijos e hijas venidos de Canarias, no sólo cristianos, sino buenos cristianos, buenas cristianas [...] con la oración, la unión y la acción<sup>38</sup>».

Durante su Obispado, en 1.930 había visitado la Diócesis el Nuncio Tedeschini, siendo la primera vez que visitaba Canarias un representante directo del Papa. Puso la primera piedra en los solares donados por Pino Apolinario para la construcción del edificio de la Asociación de Damas Protectoras del Obrero de Las Palmas, como centro de formación del artesano. Con Tedeschini comulgaron 5.000 canarios en la Catedral, visitando Teror, Arucas, Santa Brígida y San Mateo, el Colegio de los Jesuitas, a las Adoratrices y el Hospital de San Martín.

38 Tras la visita, el BOEDC reprodujo la intervención del pontífice, refiriéndose a la Diócesis de Canarias como la hija lejana.

En enero de 1.932 publicó una Alocución sobre el deber de asistencia a la Iglesia en aquellos momentos. Ante la supresión de una parte considerable del presupuesto eclesiástico, creó la Junta Diocesana de la Organización Económica del Obispado de Canarias, para atender el culto, al clero y al Seminario. Integrada por el Deán, el Rector del Seminario, un canónigo y un párroco, se encargaron de recaudar los fondos en todas las parroquias para este fin, de examinar las iniciativas de las juntas parroquiales, que habrían de constituirse en breve plazo, presididas por el párroco, y de dos a cinco seglares, con el objetivo de organizar la solidaridad diocesana.

Entre los medios que se arbitraron se encontraba la suscripción permanente, una colecta mensual y la cuota de las asociaciones parroquiales producto de la Bula de la Santa Cruzada. Las colectas de Navidad de la Inmaculada Concepción, se enviarían directamente al Obispado.

Hay que destacar también la visita en 1.934 del Cardenal Pacelli, futuro Pío XII, en dos ocasiones. El 29 de septiembre camino del Congreso Eucarístico de Buenos Aires como Legado Pontificio, visitó la Catedral y el centro de Gran Canaria. Posteriormente, de regreso a Roma, el 28 de octubre pudo desplazarse a Teror, donde le recibió Antonio Socorro y oró arrodillado ante la Virgen del Pino, y Arucas.

Con respecto al clero y religiosos, hemos de mencionar la campaña que durante 1923 tuvo lugar con posiciones encontradas, para el establecimiento de los Salesianos en la Diócesis<sup>39</sup>, con resultado positivo logrando una destacada presencia en el ámbito educativo que abordaremos posteriormente. Ya desde 1905, seis laicos habían propuesto fundar la Pía Unión de Cooperadores Salesianos de Las Palmas, poniendo los cimientos de una especie de Orden Tercera Salesiana.

Durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera, la acción y presencia organizada de los sacerdotes diocesanos en asuntos civiles fue escasa. En enero de 1928, 11 párrocos del sur de Gran Canaria liderados por Adán Hernández protestaron ante el Gobernador Civil por la paralización de los transportes de viajeros<sup>40</sup>, denunciando que el concesionario no cumplía con los requisitos previstos en los coches que destinaba al servicio por las carreteras

39 ET, 23 de julio de 1923

40 EDDC, 14 de enero de 1928

del norte y del sur de la isla de Gran Canaria, que conducían a Agaete y San Bartolomé de Tirajana respectivamente. La defensa del interés público por encima del de los concesionarios, rechazando el monopolio, la carestía y el mal servicio justificaban la denuncia.

En septiembre de 1932, cabe destacar que el párroco de Teror, Antonio Socorro Lantigua y el R.P. Redentorista Vicente Sordo, fueron detenidos por la policía y conducidos a Las Palmas por un posible ataque contra el Régimen y la Autoridad durante un acto litúrgico. Tras un encuentro con el Gobernador Civil, fueron puestos en libertad, tras imponérseles una fuerte multa que se abonó con una suscripción popular en la que participó la casi totalidad de la colonia veraniega de Teror, así como múltiples personalidades de la sociedad canaria en solidaridad con los sacerdotes.

Por su parte, los Jesuitas<sup>41</sup>, que en 1928 eran responsables de la catequesis en la parroquia de La Luz, a la que asistían 300 niños, además de atender las escuelas del Puerto, trataron de promover el establecimiento de las Conferencias de San Vicente masculinas, y asumieron las Misiones para mujeres en El Carmen. El párroco en esos años era Matías Artiles, un activista del asociacionismo obrero cristiano desde las páginas de El Defensor de Canarias. En julio de 1931, proclamada la Segunda República, los Jesuitas tenían una fuerte implantación en la Diócesis. Dirigían en San Francisco de Borja la Congregación de las Hijas de María integrada por 350 trabajadoras, y cuatro catequesis parroquiales. En San Francisco con 200 niños y una Escuela Dominical con 40 trabajadoras. En San Agustín, 170 niños, en San José 250 y Escuela Dominical con 150 obreras. Por otra parte, sostenían a las Conferencias de San Vicente que atendían a 127 familias, y durante la Cuaresma dirigían los ejercicios espirituales a los obreros en el Puerto asistiendo ese año 800 personas.

Tuvieron a su cargo el Patronato de Artesanos, que en 1930 contó con 607 alumnos y 28 profesores que cursaban formación profesional. El 25 de enero de 1932 quedó disuelta la Compañía, el uno de febrero fue el último día de clases en el Colegio, que contaba con un centenar de alumnos, incautándose de sus bienes el Gobernador Civil.

41 En relación con la tercera estancia de los jesuitas en la Diócesis a partir de 1917, ver CASTRO MERELLO, A. "Colegio San Ignacio de Loyola. Apuntes para una historia". Imprenta Pérez Galdós. Las Palmas, 1992

Las Adoratrices habían inaugurado una Escuela de niñas externas de 6 a 14 años en enero de 1921, con una mínima subvención municipal contaron ya ese año con 100 alumnas. Habían llegado a Las Palmas en 1915, llamadas por Marquina, y se instalaron provisionalmente en la calle de los Reyes, con el objetivo de asumir la educación de jóvenes sin recursos o desamparadas. Inicialmente sin apoyo público, comenzaron trabajando con 30 alumnas. En julio de 1927, con la ayuda financiera del Cabildo de Gran Canaria, se trasladaron a su sede definitiva en el barrio de San José, donde permanecen en la actualidad.

Considerado en su conjunto, el clero diocesano era escaso en una Diócesis en la que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria comenzaba a crecer de modo significativo en dimensiones y en demandas. Por otra parte, la asistencia a los actos de culto en la Diócesis fue siempre muy numerosa, aunque en 1.931 contaba únicamente con 135 sacerdotes, mientras que en la Diócesis Nivariense no pasaban de 106. Fueron multitudinarias las celebraciones del 25 aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen del Pino en 1.930. En diciembre de 1.929, una peregrinación de 2.000 personas acuden en Fuerteventura a la Virgen de la Peña, contra la sequía que asolaba la isla, mientras que la ermita del Carmen de La Isleta era considerada como la Casa del Pueblo Católico en el Puerto, donde además de la misa dominical y la catequesis, funcionaba una escuela gratuita durante la semana, a cargo de las Hijas de la Caridad, los viernes como centro obrero, mientras que en las procesiones participaban en torno a 10.000 personas.

En 1.932, por primera vez en la Historia de la Iglesia Canaria contemporánea, la Semana Santa no se celebró en culto exterior, sino únicamente en el interior de los templos.

En relación con la catequesis, el 15 de enero de 1.925 se reunió por primera vez con el Obispo la Junta Diocesana de la Enseñanza de la Doctrina Cristiana<sup>42</sup>, como órgano consultivo y de información, con objeto de planificar la acción catequística en toda la Diócesis, en la que el papel central lo desempeñaron las mujeres católicas. En 1.925 en Las Canteras, la catequesis, alimentación y vestido de 180 niños se encontraba a cargo de la seglar Isabel Domínguez Falcón, que junto a Angelita, Dolores, Reyes y María formaron durante varios años el grupo de catequistas de La Puntilla<sup>43</sup>,

42 EDDC, 19 de enero de 1925

43 Ibidem, 6 de octubre de 1925 y 11 de julio de 1930

mientras que en la parroquia del Puerto de La Luz la desempeñaron los jesuitas Gómara y Otazco.

En 1930, este grupo ha extendido la catequesis al Risco de San Nicolás y a San Cristóbal, en sus respectivas ermitas, al Portón de Agua Dulce y 15 de Noviembre en la parroquia de San Telmo, y en los barrios de Las Arenas, Guanarteme, Carretera de Chile, Muelle Grande, Faro y Buena Vista todos ellos habitados por familias trabajadoras y humildes. En el barrio de las Rehoyas<sup>44</sup>, los PP. Paúles y las Hijas de la Caridad asumieron la catequesis de unos 200 niños en su totalidad hijos de labradores.

En abril de 1932, Serra publicó su circular nº 143 sobre «La instrucción religiosa en el momento actual» con el fin de suplir la ausencia de la catequesis en las escuelas nacionales, por las disposiciones republicanas. Estableció como texto el Ripalda, y creó el Consejo Diocesano de Instrucción Religiosa, que se reunía mensualmente con el Prelado y con el objetivo de fundar círculos o centros de cultura apologética dirigidos a los jóvenes. En octubre, en una Exhortación Pastoral sobre el mismo tema reclama el apoyo de los padres de familia, maestros y maestras y militantes de la Acción Católica para constituir en cada parroquia una Delegación Parroquial Pro-Catecismo, compuesta por 12 miembros y presidida por el párroco. Organizarían cursillos de Religión con contenidos como Apologética, Sociología Cristiana a partir de las grandes encíclicas sociales de León XIII y Pío XI, Liturgia, Historia Sagrada y Eclesiástica. El texto usado en las parroquias de la Diócesis fue el Compendio de Historia Sagrada y de la Iglesia editado por la Comisión Diocesana del Catecismo de Zaragoza.

Ya en 1934 se crea el Secretariado Catequístico, que dependía del Consejo Diocesano de Instrucción Religiosa, para apoyar a los Directores de Catecismos parroquiales en cuanto a organización y materiales de enseñanza. Se establecieron las sesiones de catecismo los días festivos, y durante tres días a la semana. Tuvo su sede en el Palacio Episcopal a cargo de Francisco Hernández y el joven sacerdote, Santiago Cazorla ambos profesores del Seminario.

Con respecto a la enseñanza destacar el establecimiento de los Salesianos en la Diócesis. Su Escuela de Artes y Oficios atendía ya en 1924 a 200 alumnos, incluidos los del Asilo de San Antonio. Para El Defensor de Canarias, dada la situación de la infancia en Gran Canaria, eran necesarios

<sup>44</sup> BOEDC, 26 de febrero de 1935

más asilos, en el Puerto, en el centro de la ciudad y en los barrios de San José y San Juan, financiados por el Cabildo. Para el vocero diocesano, en Las Palmas de Gran Canaria eran necesarias ese año 60 escuelas, para 3.000 niños que pululaban por las calles, ante la pasividad de muchas familias y de las autoridades municipales. En 1924, solamente el 25% de los niños estaba escolarizado. Desde ese año, los Salesianos ofrecieron formación profesional en sus talleres sin contar con financiación pública. Se podía aprender Encuadernación, Imprenta, Música y Carpintería, contando con comedores, cocina y dormitorio para 170 alumnos. Sin embargo, su labor no estuvo exenta de críticas. En julio de 1930 desde el periódico *La Voz Obrera*, el tipógrafo Salvador Trujillo rechazaba que recibiesen subvenciones municipales porque los niños eran tratados como esclavos y violadas las leyes del trabajo, por los ínfimos precios de los productos que elaboraban haciendo competencia a los demás, hecho que revela cuando menos, la calidad de los productos de los alumnos y de la escuela salesiana, y por último, que no pagasen la contribución industrial.

La enseñanza profesional femenina estuvo a cargo de las Hijas de la Caridad en el Colegio Sagrada Familia de la calle San Agustín. Desde 1929 dirigen la escuela gratuita Nuestra Señora del Carmen en La Isleta en la que atendían a 180 niños.

En marzo de 1932, 200 madres cristianas de Arrecife protestaron ante el Ayuntamiento reivindicando la enseñanza religiosa y contra las disposiciones del Estado en las escuelas. La fuerza pública vigilaba la manifestación aunque no llegó a intervenir<sup>45</sup>.

En el ámbito de la beneficencia durante el Obispado de Serra, destacamos el papel de José Azofra del Campo. Responsable de las Cocinas Económicas desde la época de Pérez Muñoz, en que se repartieron en el Puerto miles de comidas diarias, fundó *El Defensor de Canarias*, era profesor en la Universidad Pontificia y de Religión en la Normal y en el Instituto. Por su parte, el laico Francisco Gourié Marrero también había fundado otra en Arucas en una vivienda de su propiedad.

En enero de 1924, *El Defensor de Canarias* criticó con dureza la política de beneficencia del Cabildo de Gran Canaria por insuficiente. Lo cierto es

---

45 EDDC, 16 de marzo de 1932

que desde 1915 funcionaban en el edificio de San Lázaro, el Hospital de elefanciacos, el Asilo de alienados y el Asilo de San Antonio, creado por Sor Brígida Castelló. Los tres lo hicieron de modo independiente, pero fueron incapaces de atender las demandas reales que existían en la Diócesis. El Asilo de San Antonio, creado para 50 niños, contaba en 1924 con 130, hacinados, en condiciones antihigiénicas, con aulas sin luz y deficiente ventilación. Los talleres de carpintería y zapatería se encontraban en las galerías altas del patio de los pacientes del manicomio.

En tales circunstancias, el Presidente del Cabildo Tomás de Zárate, llegó a un acuerdo con Sor Jesús y Sor Eulogia, superiores de San Martín y San Lázaro respectivamente, para adquirir el edificio del Colegio de La Soledad, que pertenecía a la Comunidad del Sagrado Corazón de Jesús, al que se trasladarían la totalidad de los niños. Sin embargo, se consideró que tales instalaciones tampoco eran adecuadas, y que era necesaria la construcción de un nuevo manicomio fuera de la ciudad, con jardines, paseos y servicios en condiciones, dejando a los niños en San Antonio manteniendo el proyecto de Sor Brígida en su integridad, por lo que no se llegó a un acuerdo.

Fueron frecuentes los repartos de ropa. Existió un Ropero Infantil a cargo de la Juventud Católica de la parroquia de Santo Domingo, con un consiliario jesuita, el P. Valentín Galdós, y durante ciertas celebraciones se realizaron repartos tanto de comida como de ropa, como en las fiestas de San Antonio en el Puerto, o los Franciscanos que celebraban en diciembre la Fiesta del Pan de los Pobres.

La situación de los niños en estado de abandono o sin escolarizar, en la ciudad de las Palmas de Gran Canaria provocó la constitución a nivel civil de la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad Infantil. La Diócesis alabó lo primero pero rechazó tajantemente lo segundo. En noviembre de 1928, el editorial de *El Defensor de Canarias*, « ¡Piedad para los niños pobres!» arremetió contra el Ayuntamiento capitalino acusándole de ser responsable de la muerte de muchos niños en el Puerto de la Luz víctimas del sarampión. Mientras los ricos tenían acceso a médicos y medicinas «los niños de los pobres sucumben por el delito de ser sus padres indigentes». Desde *El Defensor* se animó a todos los que estuviesen en condiciones a abrir suscripciones en las parroquias para hacer frente a la enfermedad. Desde 1925 las Hermanitas de los Pobres que tenían a su cargo a 100 personas en el Asilo de



Ancianos Desamparados, hicieron gestiones en el Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo de Gran Canaria para la construcción de dos nuevos pabellones cofinanciados con el fin de atender una demanda creciente en la isla por el abandono de muchas personas mayores.

De hecho, el Patronato Insular de Homenaje a la Vejez presidido por Azofra del Campo, tenía en 1928, 100 solicitudes de ingreso en el Asilo que no fueron atendidas por las autoridades municipal e insular. Esta institución de la Iglesia, nació con el fin de aportar y gestionar pensiones, que completasen las del Instituto Nacional de Previsión, para ancianos mayores de 75 años que lo necesitasen y que no podían ser asilados por falta de plazas. En 1934 la situación no había cambiado sustancialmente. Se encontraban asiladas 130 personas, pero en Lanzarote y Fuerteventura siguió creciendo el número de personas sin recursos que no fueron atendidas.

Por su parte, durante la República, 30 Hermanas de la Caridad, mantuvieron una notable infraestructura de servicios en el Hospital de San Martín. En 1931 contaba con 200 enfermos infecciosos, venéreos y de cirugía y 300 asilados. En la parte sur del edificio funcionaba el Hospicio de Nuestra Señora de los Ángeles, con 130 niñas entre los 5 y los 12 años bajo la tutela de 4 Hermanas. Se encargaron del mantenimiento de una Cocina Económica que todavía funcionaba en 1935. A la vez atendieron la Casa de Maternidad y la Cuna de Expósitos, mientras que en diciembre de 1932, por las circunstancias políticas, la Iglesia del Hospital cerraba al culto público. El Defensor de Canarias hablará de «mucho miedo en los católicos canarios».

Durante el Obispado de Serra, las Conferencias de San Vicente<sup>46</sup> contaron con dos de hombres, la del Sagrado Corazón en Vegueta y la de San Bernardo en Triana, presidida la junta por Francisco Manrique de Lara priorizaron su actuación desde 1927 con los presos. En octubre de 1928 se crearon en el Puerto de La Luz, animadas por el sacerdote J. Cárdenes, que era a la vez corresponsal de la revista España Agraria, y realizó una notable tarea entre los labradores para que se asociasen contra las tasas del trigo tras las malas cosechas del año 1928 y contra la prohibición de la exportación de la papa canaria.

46 De las asociaciones católicas citadas en las Bases de Reig como constitutivas de la Acción Católica, en Canarias se encontraban organizadas: las Conferencias de San Vicente, la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Asociación de Estudiantes Católicos y la Juventud Católica. Ver EDDC, 16 de marzo de 1927, 5 de octubre de 1928 y 8 de febrero de 1930.

En febrero de 1930, la Conferencia de San Francisco, con el párroco Rafael Macario al frente, trató de movilizar a la población de la ciudad de Las Palmas para hacer frente a la mendicidad callejera, estableciendo subsidios que posibilitasen a las personas salir de la situación en que se encontraban, con la cooperación de militantes visitantes.

Ya durante la República, las Conferencias prácticamente desaparecieron de la Diócesis de Canarias o bien su actividad se redujo a cotas irrelevantes.

El Círculo Católico de Obreros continuó existiendo pero prácticamente sin actividad pública. Centrado en el socorro mutuo y la educación, sus locales permanecieron cerrados los días laborables, abriendo sólo las horas en que funcionaba la escuela nocturna y los domingos para la lectura en la biblioteca entre las 9 a.m. a las 10 p.m. de modo que el ideal de vida que preconizaba para los obreros católicos era el siguiente: en día de trabajo, las oraciones, aseo y desayuno, luego jornada laboral, cena y asistencia a la Escuela nocturna del Círculo vigilada por la Junta y el Consiliario. El resto de las actividades consistieron en cumplir una vez al año con la Iglesia confesando y comulgando, prestar auxilios en metálico a los enfermos, colaborar en los gastos de funeraria y la lectura los domingos en la biblioteca. Los intentos de apertura, o de confluencia con otras organizaciones como el Sindicato Obrero Católico y las Damas Catequistas, como la que tuvo lugar en una concentración conjunta en el Circo Cuyas en mayo de 1924, buscando superar el individualismo y el retraimiento organizativo en relación con las grandes obras sociales de la Iglesia, no fructificaron.

Durante el Obispado de Serra, el asociacionismo obrero católico fue irrelevante. Desde El Defensor de Canarias se apoyó el derecho de los trabajadores a participar en los beneficios de las empresas y contra los patronos que trataban de enriquecerse pagando salarios miserables, así como la reivindicación de la jornada de 8 horas en la huelga del Puerto de La Luz en 1924.

A partir de enero de 1928, se intentó promover la creación de un sindicato agrícola católico, unido a la Confederación Nacional Católico-Agraria. En diciembre se fundó el primer Sindicato Católico Agrícola en San Mateo, en cuya creación jugó un destacado papel el presbítero José Cárdenes Déniz, subordinado a la autoridad de la Iglesia no en cuanto a sus objetivos sindicales, sino «en cuanto a su moralidad». Se trataba de comprar mas barato, vender mejor los productos de sus afiliados, lograr financiación de la Caja de Ahorros

por mediación de la organización. En ese momento ya existían en Gran Canaria otros dos sindicatos, uno en Guía y otro en Telde, pero no eran confesionales.

Sin embargo, en los albores de la República no existe ambiente obrerista entre los católicos. En torno a 1930, las asociaciones de obreros según los principios de la doctrina social católica encontraban en la Diócesis de Canarias «recelos, desprecios y hostilidad».

No obstante, los centros obreros confesionales de La Isleta, permanecieron abiertos, ofreciendo apoyo material y formación profesional a las mujeres trabajadoras los sábados. En conflictos puntuales, la Diócesis tomó partido a favor de los trabajadores. En marzo de 1931, la Sociedad de Albañiles de Las Palmas reclamó los jornales estipulados en las obras que se ejecutaban en la Ciudad. No fueron a la huelga, sino que acudieron a la prensa y a las autoridades con un manifiesto contra los contratistas, que tras cobrar un canon del Estado o el Ayuntamiento no cumplieron lo pactado. Durante la campaña, El Defensor de Canarias arremetió duramente contra los patronos recordándoles que «el obrero es el que con su trabajo, produce la riqueza».

Ese mismo mes, rechazó los «salarios de mezquindad en horarios abusivos» que la Telefónica Nacional abonaba a las telefonistas de Las Palmas.

Los intentos organizativos no cesaron durante la República, aunque no se llegara a logros significativos. En enero de 1933, se intentó promover el liderazgo de Rafael Oramas en el ámbito obrero, y en enero de 1934 comprometida la Diócesis políticamente con Acción Popular, se envió al trabajador Juan Álamo García a Madrid durante seis meses, a cursar estudios en el Instituto Social Obrero, con el fin de cualificarle como propagandista.

Con respecto a la Acción Católica, se creó la Junta Diocesana de Acción Católica el 7 de julio de 1927. La intención era promover el trabajo coordinado de todas las asociaciones diocesanas.

Sin embargo, toda su actividad durante los primeros años se redujo a la celebración de una reunión mensual en el Obispado. En noviembre de 1929, Serra no asistió al I Congreso Nacional de Acción Católica, que no tuvo prácticamente actividad en las islas hasta 1.932. En julio de 1931, en la catequesis que se organizó en La Isleta, participó el presidente de la Acción Católica del Puerto de la Luz, de la que no tenemos noticia alguna.

En junio de 1932 se celebró una asamblea para aprobar el Reglamento de la Acción Católica de la Mujer, elaborado por Eulalia Figueroa y 12 militantes. A la reunión asistieron unas 300 mujeres, resultando elegida presidenta María Luisa Fiol y vicepresidenta Ignacia de Lara. Se organizaron creando comisiones de distritos, los de Vegueta, del Teatro, Triana, Arenales, San José, Santa Catalina, Arrecife de Lanzarote, el Lazareto y Tafira. Desde la prensa capitalina llegó a calificarse el encuentro como «la asamblea femenina de derechas».

Ese mismo mes tuvo lugar el primer mitin de propaganda y acción social de la Juventud Católica de Gran Canaria en Teror. Los laicos Ignacio Camacho, Gabriel Armas y el abogado Santiago Armas fueron los animadores de un colectivo en torno a la defensa de «la familia, la propiedad y de la Iglesia». Posteriormente celebraron actos en Firgas y Agaete.

Desde abril de 1934 se incrementó notablemente la actividad organizativa con la creación de las Juntas Parroquiales de Acción Católica integrando todos los grupos existentes con el fin de coordinar sus tareas.

El Reglamento organizativo de la Juventud Católica fue aprobado por el Gobierno Civil en marzo de 1932. En su constitución jugó un activo papel Emilio Ferrer Valdivieso, militar retirado y ultra conservador, que ostentó durante la República la presidencia de la Asociación de Padres Católicos de Familia de Las Palmas. Los jóvenes católicos elaboraron un manifiesto dado a conocer en abril de 1932 bajo el lema «Religión, Patria, Familia» y contra la pretendida libertad de cultos. Basado en el derecho a la propiedad, la libertad de trabajo, la guerra al comunismo y a la política «negadora de las tradiciones de España» buscaron promover un modelo organizativo a partir de grupos parroquiales dedicados a organizar bibliotecas, teatro, conferencias, deportes, a participar juntos en la liturgia y a profundizar juntos en la vida religiosa.

Posteriormente, en julio de 1933 se formó la Federación de Estudiantes Católicos en la calle Los Reyes, en los locales de Acción Popular, que en ese momento se definía como una organización de defensa social, defendida desde las páginas de El Defensor de Canarias, con el objetivo de crear centros sociales, círculos de estudios y periódicos profesionales,

A partir de agosto de 1933, ostentó la presidencia Jorge Cuervo González, declarándose apolíticos, pero celebrando siempre sus reuniones en

los locales de Acción Popular. En diciembre, por acuerdo de las juntas directivas de las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Canarias, se acordó la celebración de una Asamblea Regional en Las Palmas, presidida por el Obispo, Azofra del Campo y el jesuita Otazu, en la que también participaron Emilio Ferrer, y representantes de Tenerife, del Instituto, del Colegio Viera y Clavijo, de las Juventudes Católicas del Puerto de La Luz y de Arucas.

En enero de 1935, Herrera Horia envió una carta personal a los estudiantes católicos de las Islas Canarias en la que destacamos «la batalla en España se da en el terreno de la educación [...] uno de los episodios entre el comunismo y la civilización cristiana, entre Moscú y Roma [...] he hablado con estudiantes canarios y he visto en ellos piedad, afición al estudio y acción patriótica. Las Islas Canarias [...] después de haber tratado con la juventud de Las Palmas, Telde, La Laguna, posee un gran tesoro de más valor que la misma riqueza agrícola: los jóvenes»<sup>47</sup>.

Posteriormente, se convocó el Congreso Regional de las Juventudes Católicas Canarias en La Laguna, que inicialmente estaría presidido por el propio Herrera Horia, aunque sustituido a última hora por miembros del Consejo Central de la Acción Católica.

En el contexto de la convocatoria y la movilización que tuvo lugar en febrero, se organizaron por primera vez las Juventudes Católicas femeninas, aprobando un manifiesto contra el marxismo y el laicismo. Entre el 14 y el 17 se celebró el Congreso con la asistencia de unos 350 jóvenes. De la Diócesis, procedentes de Las Palmas de Gran Canaria, del Puerto de La Luz, Arucas, Telde, Firgas y Teror, acompañados de varios sacerdotes, junto a representantes de Tenerife, La Palma, Gomera y El Hierro.

Por su parte, los padres de familia católicos se agruparon en una asociación para la defensa de la Iglesia en enero de 1932. Inicialmente su presidente fue Fernando Galván, a la sazón presidente de Acción Católica y asesorados por el jesuita Galdós y Azofra del Campo. Paralelamente se constituyó la Asociación Católica de Maestros de Las Palmas.

Los objetivos de la Asociación de Padres de Familia fueron lograr mejoras en la educación de los hijos, la defensa del derecho de los padres a educar-

<sup>47</sup> La carta dirigida por Ángel Herrera Horia a los jóvenes católicos canarios fue publicada por el 23 de enero de 1935.

les en centros de libre elección, a paliar la ausencia de la educación física, la carestía de los libros de texto y a rechazar las publicaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres en las librerías capitalinas. Muy activos en la defensa de los jesuitas, rechazaron la incorporación de su Colegio al Instituto tras la disolución de la Compañía.

En febrero de 1933, se manifestaron públicamente ante el gobierno Civil por supuestas coacciones ejercidas por miembros del Consejo Provincial de Instrucción Pública sobre la Asociación. Por otro lado, organizaron las clases de Religión como actividad extraescolar a cargo de Azofra del Campo con el fin de suplir la ausencia de esta materia en las escuelas públicas.

En relación con la prensa católica, es importante destacar la nueva etapa de *El Defensor de Canarias* iniciada en agosto de 1924 con el apoyo de Serra, que había constituido la Junta Diocesana de la Buena Prensa. Sin embargo, el resto de la prensa capitalina nunca consideró positivamente al vocero diocesano, por ofrecer una información deficiente, con una lectura que dejaba mucho que desear y con temas nada o poco interesantes.

Su perspectiva sobre el porvenir de Canarias puede sintetizarse en las afirmaciones de uno de sus escasos colaboradores que firmaba con el pseudónimo de Ximenes de Rada el 12 de abril de 1928: «engrandecimiento no solamente financiero y mercantilista [...] sino cultural. Es preciso no esperar que la civilización y el progreso vengan a nosotros, sino que nosotros debemos ir a ellos [...] si aprovechamos las aguas subterráneas, si redoblamos la construcción de embalses, si intensificamos el arbolado, si aceleramos la construcción de carreteras a Tejeda, Artenara, Mogán y La Aldea [...] aumentar el tráfico marítimo entre los puertos de segundo orden de las islas, si logramos extirpar el analfabetismo. Por ello necesario es que el capitalista, el terrateniente y fuerzas vivas de la isla salgan del estatismo en el que están sumidos [...] para laborar por el trabajo cultural y material que todos deseamos, comenzando por el ensanche del Puerto para lograr la supremacía marítima en todo el Atlántico».

No obstante, fueron frecuentes las llamadas a los católicos durmientes a participar en acciones de apoyo a la prensa. En este sentido, estaba previsto que los seminaristas, antes de ordenarse, pasaran un tiempo en prácticas en la Redacción de *El Defensor*, e incluso durante las vacaciones.

En 1930, cuando se publicó el primer ejemplar de *La Voz Obrera*, órgano de la Federación Obrera Canaria afín a la UGT y al PSOE, El Defensor de Canarias le acusó de causar un grave daño a los trabajadores, al proponerles algunas mejoras materiales a cambio de la pérdida de los valores morales propios del catolicismo. En mayo de 1930, asumió la dirección del periódico el Arcediano Pedro López Cabeza<sup>48</sup>, y en octubre se daba de baja como miembro de la Asociación de Prensa de Las Palmas «por su orientación izquierdista y no meramente profesional como debería de ser», marcando distancias con el resto de las publicaciones isleñas.

El 9 de abril de 1935, debido a la ausencia de apoyos suficientes, publicó su último número, no sin antes realizar una breve campaña solicitando el apoyo de todos los canarios a un nuevo diario católico, *Acción*, dirigido por un antiguo director de *El Debate* y que se publicó ininterrumpidamente en Las Palmas de Gran Canaria hasta 1939 con el lema de «Religión y Patria».

Durante el Obispado de Serra, en el ámbito de la política pasamos de un apoyo inequívoco a las iniciativas del Directorio Militar, apreciable desde 1924, a actitudes más reivindicativas para Gran Canaria, explícitas sobre todo desde 1927, como la introducción de mejoras en el Puerto, la agricultura, el comercio con referencias a la lejanía y a la condición insular, así como la intensificación del régimen de Puertos Francos. Desde la Diócesis se consideraba vital para el desarrollo de la isla, la construcción de las carreteras a Tejeda, Artenara, San Nicolás y Mogán, la construcción de casas para obreros, muelles en Melenara, Gando y Arguineguín, potenciar las enseñanzas agrícolas, la puntualidad en los cobros de los funcionarios y un trato preferente a Lanzarote y Fuerteventura. Este fue el planteamiento que se realizó a Galo Ponte, a la sazón Ministro de Gracia y Justicia cuando visitó el Archipiélago en febrero de 1927.

En temas relacionados con la política internacional, El Defensor de Canarias publicó algunos editoriales memorables. El 26 de junio de 1928, informando sobre la situación en Nicaragua, realizó una inequívoca glosa de Sandino «Augusto Sandino general de un puñado de héroes nicaragüenses que se enfrentan a la intromisión yanqui en Nicaragua [...] el libertador de Nicaragua castiga a Wall Street posesionándose de las minas de oro a 40 leguas del lugar donde le buscan contra la persecución del pueblo campesino de Nicaragua. Los hom-

48 EDDC, 14 de octubre de 1930

bres sensatos de todo el mundo ven en este hombre al verdadero tipo de justicia divina en la tierra». El 27 de junio dedicó un editorial «contra la barbarie norteamericana incendiando y matando campesinos nicaragüenses, y contra la autoridad despótica de Washington, que sueña con el dominio del Mundo» mostrando «su admiración sincera por el héroe nicaragüense» y relatando con sumo detalle, las atrocidades cometidas por los norteamericanos.

Sin embargo, la realidad en el Estado era bien distinta. En Gran Canaria, la Unión Patriótica comenzó su convención el 13 de septiembre de 1928 con la celebración de un Tedeum en la Catedral. Se trataba de un apoyo claro al dictador en sus horas bajas, en un período de tranquilidad para la Iglesia diocesana.

En febrero de 1931, ante las elecciones desde la Diócesis se apoyó la candidatura de Gustavo J. Navarro, de la Unión Monárquica Nacional, a la que se consideró como el partido más católico de los que existían en el Estado. El candidato había sido designado por Leopoldo Matos, en ese momento Ministro de la Gobernación, al que desde *El Defensor de Canarias* se le consideraba como el sucesor de León y Castillo en su política de engrandecimiento de Gran Canaria. Se hizo campaña contra las candidaturas republicanas, dando lugar a algunos incidentes aislados. En marzo, la Iglesia del Inmaculado Corazón de María amaneció con la pintada «Lenin» y otras similares en las puertas del Colegio. El 7 de abril, desde la Diócesis se realizó un llamamiento a los católicos de Gran Canaria para que se abstuviesen de votar a las candidaturas republicanas, votando solamente concejales monárquicos. Podemos afirmar que se trató de la campaña política más intensa en que se comprometió de modo partidario la Iglesia Canaria entre 1868 y 1936. La concepción de la República como «anticatólica» al representar «el desorden, la anarquía, las persecuciones religiosas, el comunismo ruso ateo y el triunfo de masones y judíos sobre los católicos» dejaba a los cristianos sin margen para elegir a sus candidatos. En las Palmas de Gran Canaria ganaron las formaciones monárquicas, y el 14 de abril se proclamaba la República. Sin embargo, en Canarias, excepto algunos incidentes aislados, no existieron manifestaciones o persecuciones anticlericales. Puede afirmarse que desde las formaciones republicanas o de izquierda, no se prestó apenas atención a los asuntos religiosos.

Entre el 15 y el 24 de abril de 1931, *El Defensor de Canarias* interrumpió su publicación por los destrozos ocasionados en sus talleres la noche del 14 por un grupo de jóvenes republicanos. Se trató de un ataque a un medio



considerado monárquico, sin connotaciones antirreligiosas. El 25 de abril, de nuevo en la calle, el periódico diocesano expresó su intención de acatar la República. La crítica a los autores de los destrozos en su sede se limitó a los perjuicios causados a las familias de los 20 obreros que trabajaban en el diario.

En abril de 1932, el presbítero José Cárdenes, ante el avance del partido comunista, propuso la creación del partido Católico de Las Palmas, de corte interclasista, agrupando a patronos y obreros, a partir de la unión de las derechas «verdaderas y no las falsas», excluyendo a Maura y Lerroux, a partir de los Tradicionalistas, Acción Nacional y el partido Nacionalista del Dr. Albiñana, constituirían la base del Partido Católico Regional, junto con la Juventud Católica y la Asociación de Padres Católicos de Familia. Esta propuesta suscitó fuertes críticas en la prensa de izquierda. En agosto, El Defensor de Canarias es multado por el Gobierno Civil por sus «reiterados ataques al Régimen y al Gobierno que lo representa».

En septiembre, la Diócesis se mostró favorable al Estatuto Canario a propuesta de Domingo Guerra del Río «donde resplandezca la independencia administrativa una vez comprobada nuestra propia vitalidad económica». Se trataba de un Estatuto Autonómico a partir de la personalidad de la Isla, robusteciendo el Régimen de Cabildos. Desde diciembre, se inicia el apoyo a Acción Popular, que defendía una postura clara en orden religioso: una convivencia basada en dos valores, la libertad y la dignidad. Esto implicaba el reconocimiento de la Iglesia Católica y su personalidad jurídica, la existencia legal de las Órdenes religiosas, el mantenimiento del presupuesto del culto y del clero y el cumplimiento del Concordato. Se delineaba como un partido confesional, por su inspiración en la doctrina de la Iglesia y por la defensa concreta de sus intereses.

El 14 de febrero de 1933, se constituye en Las Palmas Acción Popular, concebida en la Diócesis como una organización social-cristiana. El 25 de enero había lanzado un manifiesto dirigido a los católicos canarios elaborado por una Junta Organizadora presidida por Abraham Hernández y 26 laicos, entre los que se encontraba Rafael Oramas bajo el lema « Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad».

Entre el 28 de febrero y el 5 de marzo se celebró el congreso de Acción Popular en Madrid, estructurado en siete secciones, quedando constituido uno de los integrantes básicos de la futura CEDA. A partir de marzo de 1933, se

sucedieron los mítines de Acción Popular en Gran Canaria. En Arucas, Cardones y Teror en los que intervinieron Ignacia de Lara, presidenta de la AP de la Mujer, los obreros Rafael Oramas, J. Álamo y Manuel Marrero, junto al abogado Benigno Ramos y Emilio Ferrer.

Ese mismo mes fue nombrado presidente en Las Palmas Diego Marrero Macías, que celebró reuniones en El Palmar, Teror y Bañaderos.

Por su parte, el Comité de la Mujer hacía lo propio en Arucas, Firgas, Teror, Guía, Gáldar, Santa Brígida, Valsequillo, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana. En Fuerteventura, los organizaron en Betancuria, capital espiritual de la isla, y en Pájara; en Lanzarote las celebraron en Arrecife, Yaiza, Femés y Haría, destacando en todos ellos la participación de la doctora Concepción San Juan junto a Ignacia de Lara.

Durante abril de ese año, El Defensor de Canarias reprodujo íntegramente los discursos parlamentarios del diputado Antonio Pildain, en el Parlamento contra el Proyecto de Congregaciones, instando a los socialistas a colocarse a la altura de sus colegas europeos, sobre todo los austriacos, en la legislación referida a la Iglesia. Aceptaba la separación entre la Iglesia y el Estado como se había realizado en Suiza, USA y Alemania, pero no como en México, Rusia o Francia, argumentando la extraordinaria labor cultural y educativa que realizaba la Iglesia en el Estado español.

En noviembre de 1933 se produce la llegada del dirigente de la CEDA, José María Martínez Ortega, conde de Argullo, para contribuir a la organización de las derechas isleñas ante las elecciones.

Se decidió el apoyo a la candidatura de José Mesa y López del Partido Agrario. Estaban puestas las bases de la CEDA, integrada por Renovación Española, Acción Popular, los Agrarios y la Comunión Tradicionalista. Sus objetivos prioritarios eran revisar la legislación laica, promover la agricultura como fuente de riqueza y la concesión de una amnistía amplia, con conocidos resultados.

Otros acontecimientos importantes durante el Obispado de Serra tuvieron lugar durante la catástrofe de Arinaga en julio de 1927, con el derrumbamiento de los almacenes fruteros de Yeoward. El Arcipreste de Telde organizó el socorro económico de las familias de los obreros muertos y heridos con cargo a los fondos diocesanos por orden del Obispo. En junio de 1928, la

Diócesis recibió numerosas muestras de agradecimiento por la campaña realizada desde El Defensor de Canarias a favor del abaratamiento y en contra de los abusos de la Compañía Eléctrica. En julio se inició otra ante el Inspector de Higiene y el Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria para el abasto público de agua en el barrio de San José. En agosto, el presbítero José Marrero denunció la pasividad de las autoridades ante las enormes filas de personas que hacían cola en los pilares de San José, San Juan y San Roque incluso de madrugada para obtener agua, justificando como normal la cólera ciudadana por falta de agua mientras que la carretera del Puerto se riega con agua de abasto público. Marrero encabezó la manifestación vecinal ante el Ayuntamiento al defender como inaceptable que una ciudad de 10.000 habitantes, se encontrase en estas condiciones.

Tras el traslado de Serra a Segorbe, el 19 de marzo de 1937 llegaba al Puerto de la Luz, Antonio Pildain.

**José Miguel Barreto Romano**